

**Silvia Yanet Navas González**

**LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
DEL NIVEL PRE PRIMARIO DEL SECTOR OFICIAL DE LA CABECERA  
DEPARTAMENTAL DE JALAPA.**

**Asesor: Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, noviembre, 2005.**

Este trabajo es presentado por la autora, como trabajo de tesis previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre, 2005

# **DEDICATORIA**

## **A DIOS:**

Ser Omnipotente y Misericordioso, que siempre me ha guiado por el buen camino y me ha cubierto con su sombra. Gracias por darme la inteligencia y sabiduría, para poder alcanzar las metas propuestas y por permitirme un triunfo más en mi vida.

## **A SANTA CATARINA MITA:**

Tierra bendita que me vio nacer y crecer.

## **A MIS PADRES:**

**Dominga Navas Flores (Q.E.P.D.)**  
**Juan Alberto Navas Flores (Q.E.P.D.)**

Por su amor y entrega, por su comprensión, por el apoyo incondicional, por sus sabios consejos y porque sus recuerdos me acompañan

## **Etelvina González Zeceña**

Por darme la vida y su cariño sincero.

## **A MIS HIJOS:**

**Alberto Byron Horacio Sarceño Navas**  
**Esly Silvia María Sarceño Navas**  
**Joseline Yanet Merary Sarceño Navas**  
**Allan Cristopher Fabricio Sarceño Navas**

Tiernos vástagos que Dios me confió y que son la razón de mi vida, que mi triunfo les sirva de ejemplo y entrega, para su superación en el futuro.

## **A MIS HERMANOS:**

**Maritza Consuelo Navas González**  
**Erick Armando González**

Por su amor, respeto y cariño.

## **A MIS SOBRINOS:**

**Miguel Ángel Anderson Salazar Navas  
Armando José González Blanco**

Mi cariño sincero siempre lo tendrán.

## **A Lic. René Vicente Osorio Bolaños**

Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, por su ayuda y por promover la superación de nuestro pueblo.

## **A Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera**

Decano de La Facultad De Humanidades, impulsor de la superación Educativa.

**A Lic. Víctor Manuel Portillo Recinos y  
Licda. Ruth Magdalena Aguilar de Portillo**

Por su asesoría en el trabajo de tesis.

## **A La Facultad De Humanidades Sección Jalapa**

Por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

## **A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE GRADUACION**

**Aura Mérida Palma, Edi Rodríguez de Osorio, Reina Jordán de Castro,  
Fernando Recinos, Alberto Espina, Manuel Enrique Barrientos, Henry David  
Campos, Oscar Damián Castro, Emma Dalila de Cruz, Héctor Augusto Cruz y  
Gredy Esquivel.**

## **A MIS AMIGAS:**

**Lesvia Lemus Alarcón, María Luisa Godoy, Evelyn Janet Alarcón Godoy,  
Floralma Orellana de Cruz, Marta de Vega, Concepción Paz y al Padre  
Stuardo Castañaza López.**

Por su amistad sincera, sus consejos y oraciones.

## **A LA FAMILIA SARCEÑO ZEPEDA:**

Por su aprecio.

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	1
1.1 Antecedentes del Problema	
1.2 Importancia de la Investigación	2
1.3 Planteamiento del Problema	4
1.4 Alcances y Límites de la investigación	5

### CAPÍTULO II

<b>MARCO TEÓRICO</b>	6
2.1 Educación	
2.2 Educación Pre-primaria	
2.3 Historia de la Educación Pre-primaria en Guatemala	7
2.4 Historia de la educación en Guatemala	8
2.4.1. La educación entre los Mayas	
2.4.2. La Educación entre los maya quichés	
2.4.3. La Educación durante el período colonial	9
2.4.4. La Educación en el Régimen conservador	10
2.4.5. La Educación en la Reforma Liberal	11
2.4.6 . La educación durante las primeras cuatro décadas de nuestro Siglo	12
2.4.7. La Educación en la Década Revolucionaria	15
2.5 Los kindergarten	
2.6 Historia de la Educación en Jalapa	18
2.7 Reforma Educativa	19
2.7.2. Reforma Educativa	
2.7.3. La Reforma Educativa es un proceso Político, técnico, Científico Y Cultural	25
2.7.4. Un proceso integral, gradual y permanente	26
2.7.5. Marco Filosófico de la Reforma Educativa	
2.7.6. El Estado guatemalteco	27
2.7.7. Guatemala y la Reforma Educativa	
2.7.8. Contexto del Sector Educación en Guatemala	29
2.7.9. Las tendencias mundiales	31
2.8. El Currículum	35
2.8.1. Currículum	
2.8.2. El nuevo Currículum	
2.8.3. Áreas del Currículum	39

## **CAPÍTULO III**

<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>40</b>
3.1. Problema	
3.2. Objetivo General	
3.3. Objetivos Específicos	
3.4. Variable	41
3.4.1. Variable Única	
3.4.2. Definición Conceptual o Teórica de la Variable	
3.4.3. Definición Operacional de la Variable	
3.4.4. Indicadores	
3.5. Población y Muestra	42
3.5.1. Población	
3.6. Diseño de Recopilación de Información	
3.6.1. Investigación Bibliográfica	
3.6.2. Trabajo de Campo	
3.7. Instrumento	

## **CAPÍTULO IV**

<b>4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>43</b>
4.1 Presentación de Resultados	
4.1.1. Interpretación de Resultados	
4.1.2. Cuestionario para maestras del Nivel Preprimario	44
4.1.3. Interpretación de Resultados de Docentes	46
4.2 Propuesta y Ejecución	50
4.3. Objetivos	
4.3.1. Objetivo General	
4.3.2. Objetivos Específicos	
4.4. Metas	51
4.5. Conclusiones	52
4.6 Recomendaciones	53
4.7. Listado de actividades realizadas en la ejecución del proyecto de Construcción de un Salón para una Biblioteca Virtual.	54
4.8. Acreditación de Fotografías por fases:	55
- Primera Fase: Nivelación del terreno	56
- Segunda Fase: Zanjeo para levantado de paredes	57
- Tercera Fase: Levantado de paredes	58
- Cuarta Fase: Entarimado para fundición de la Biblioteca Virtual	59
- Quinta Fase: Armazón de hierro para la fundición de losa de techo	60
- Sexta Fase: Terraza terminada de la Biblioteca Virtual	61
- Séptima Fase: Construcción terminada en un 90%	62
- Octava Fase: Repello de paredes del Salón de la Biblioteca Virtual	63
- Novena Fase: Entrega del trabajo de tesis y de la Propuesta.	64

4.9	Cronograma de ejecución del Proyecto Construcción de una aula para Una Biblioteca Virtual	65
4.10	Presupuesto por renglones de la Construcción del aula	66
4.11.	Presupuesto individual del Proyecto	67
4.12.	Bibliografía	68

## 5 ANEXOS

- Cuestionario para docentes
- Ubicación de Jalapa en Guatemala
- Mapa del Departamento de Jalapa
- Croquis de la Facultad de Humanidades
- Croquis de la Ciudad de Jalapa
- Plano de las instalaciones de la Facultad de humanidades de Jalapa
- Protocolo

## INTRODUCCION

---

---

La investigación se realiza con la intención de indagar sobre, las Reformas que se han dado a través del tiempo en el Sistema de Educación en nuestro país, para que sirva como apoyo, para las generaciones futuras, de no caer de nuevo en los errores que se han cometido en el pasado.

Es de suma importancia que se cumpla lo que señala la constitución de la República de Guatemala: “Es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes, sin discriminación alguna” al igual declara que “Todos los habitantes tienen derecho y obligación de recibirla”, porque esta es Gratuita, Laica y Obligatoria.

El estudio de ésta magnitud, se hace con el propósito de conocer y analizar la aplicación de la reforma Educativa en los establecimientos del Nivel Pre-primario, sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa.

Este informe contiene un marco conceptual integrado por los antecedentes del problema, importancia, planteamiento, alcances y límites.

El marco teórico incluye temas de la Reforma Educativa, a través de la historia, en sus avances, filosofía y utilización con la firma de los Acuerdos de Paz, la importancia de la escuela actual, los objetivos, eficiencia, clasificación y sus elementos básicos.

El marco metodológico plantea los objetivos, las variables con sus respectivas definiciones, los indicadores, población e instrumentos de investigación que fundamentan el análisis estadístico e interpretación de datos, que permiten presentar conclusiones y recomendaciones. Así también la bibliografía que es fundamento de toda investigación teórica y los anexos asociados al estudio realizado.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Desde el principio del proceso revolucionario de octubre, se reconoció que la ignorancia era una de las causas primordiales que había impedido el funcionamiento de la democracia en Guatemala y a partir de entonces la atención principal se ubicó en la creación de escuelas por todos los ámbitos de la nación.<sup>1</sup>

En lo referente al sistema educativo, se establece que la educación escolar constituye un sistema unitario y progresivo. El acuerdo Gubernativo por el cual funcionan las misiones culturales que datan del 23 de mayo de 1946.<sup>2</sup>

El desarrollo de las formas metodológicas en la educación, ha planteado la necesidad urgente de darle un giro al concepto para ampliar el especto y hablar no solamente de educación sino de los acuerdos de Paz, que desarrollan un proceso de Reforma Educativa en Guatemala que pretende ser participativo, democrático y como una respuesta a las necesidades propias en el contexto mundial de la globalización, con una reestructuración del currículo, que responda a la realidad, guatemalteca: Multiétnica, plurilingüe y multicultural.

---

<sup>1</sup> González Orellana, Carlos Historia de la Educación en Guatemala

<sup>2</sup> IDEM

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa COPARE fue constituida por Acuerdo Gubernativo No. 262-97 de fecha 20 de marzo de 1977, el cual establece como objetivo de la comisión “diseñar una reforma del sistema educativo, en la cual deberá considerarse lo que al respecto contemplan los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Numeral 111, DERECHOS CULTURALES; LITERAL G, Reforma Educativa numeral 2. “

La comisión quedó temporalmente instalada el 2 de abril de 1977 y se integró con diez personas: cinco representantes del gobierno de la República y cinco representantes de Organizaciones Indígenas. Al aceptar el mandato que le fue confiado, la Comisión estableció como principios internos del trabajo: la apertura, flexibilidad y tolerancia, por parte de sus integrantes, con el fin de alcanzar un objetivo común. Establecer las bases para constituir un proyecto educativo nacional propio. Con ese objetivo se buscaron transformaciones actitudinales para conocer y comprender al otro y al mundo; respetando y valorando la riqueza y diversidad cultural del país, para favorecer el entendimiento mutuo, el dialogo y la armonía; lo cual significó organizarse bajo principios de igualdad y equidad.

La comisión inició la tarea de formulación del Diseño de Reforma Educativa, partiendo de las siguientes premisas: 1) que se formulara como un proyecto integral para toda la nación. 2) que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe. 3) Que se llevara a cabo con la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad. 4) Que hiciera realidad el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

## **1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación surge como una necesidad, tomando en cuenta los enormes retos del siglo XXI, la mayoría de países fortalecen sus sistemas educativos , para estar al nivel de las exigencias del tercer milenio.

La Constitución Política de la República señala: que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación pre-primaria, primaria y básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.<sup>3</sup>

Según el boletín No. 4 de la Reforma Educativa en Guatemala, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la necesidad de la reforma educativa ha sido una demanda de la sociedad guatemalteca, como quedó evidenciado en los Acuerdos de Paz, donde se abordaron principales problemas socioeconómicos, quedando en consenso la importancia que el Estado asuma el compromiso de atender las carencias históricas de la Educación.<sup>4</sup>

La crisis del sistema educativo guatemalteco es un reflejo del abandono que el Estado, mantiene a la Educación Pública y el aumento de cobertura por parte de la empresa privada, quien ha invadido el espacio en la enseñanza. El propósito básico de la Reforma Educativa es transformar participativamente el sector de la Educación, para el trabajo, convivencia democrática y la paz; buscando un sistema congruente con la realidad del país, equitativo y de mayor calidad, contribuyendo así a la competitividad.<sup>5</sup>

Para llevar a cabo el reto de la Transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación, ha formulado políticas de acción que involucra aspectos importantes del Sistema Educativo Nacional, persiguiendo los siguientes objetivos:

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico; respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal de sus pueblos, como sustento de la unidad en la diversidad.

---

<sup>3</sup> Constitución Política de la República de Guatemala (1985)

<sup>4</sup> Cansino Roberto y otros, Boletín No. 4 Guatemala (2001)

<sup>5</sup> González Orellana, Carlos Historia de la Educación en Guatemala

- Proveer una sólida formación técnica, científica y humanista, como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.
- Fortalecer y desarrollar los valores; las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los pueblos con sus diferencias individuales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas; así como promover e instituir en el seno educativo, los mecanismos para ello.
- Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- Formar una actitud crítica, creativa, prepositiva y de sensibilidad social, para que cada persona conciente de su realidad pasada y presente participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

En Jalapa, gracias al deseo de mejorar el nivel educativo de los estudiantes los directores y maestros de los diferentes establecimientos educativos han participado en talleres en los que se han tocado temas como: Avances, limitaciones y características de la Reforma Educativa en Guatemala. En este departamento, se llegó a la conclusión de plantear y de ratificar la necesidad de dar a conocer los acuerdos de paz y el proceso de la reforma educativa, para consolidar la paz a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos futuros, como impulsar las transformaciones de la sociedad jalapaneca.<sup>6</sup>

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Realizando un análisis situacional de la educación cabecera municipal de Jalapa se plantea el problema:

---

<sup>6</sup> Diseño de Reforma Educativa, Guatemala (1998)

## ¿ CÓMO ES LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PREPRIMARIO, DEL SECTOR OFICIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALAPA?

### **1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.4.1. ALCANCES**

La investigación se realizará en el municipio de Jalapa en los establecimientos del nivel Pre Primario del Sector Oficial, en el Área Urbana, Los establecimientos con que se cuentan en la Ciudad de Jalapa del nivel Pre Primario del Sector Oficial son:

- Escuela Oficial Urbana de Párvulos “María Isabel Lima Zapata”
  
- Escuela Oficial Urbana de Párvulos, anexa a la Escuela Oficial Urbana No. 1 de Niñas.
  
- Escuela Oficial Urbana de Párvulos, anexa a la Escuela “Luis Martínez Mont” , Tipo Federal.
  
- Escuela Oficial Rural de Párvulos, anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta, del Barrio El Porvenir.
  
- Escuela Oficial Rural de Párvulos, anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia Linda Vista.

#### **1.4.2. LÍMITES**

Toda investigación posee limitaciones, el presente estudio se enfocará específicamente en la Escuela Oficial de Párvulos “María Isabel Lima Zapata” de la cabecera municipal de Jalapa.

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Educación

Del latín educare, a su turno, de educere, llevar, conducir. Es un hecho que se realiza desde los orígenes de la sociedad humana; se le caracteriza como un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y las costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias, en una palabra, la forma de vida de las generaciones adultas.

En los pueblos más primitivos, la educación se manifiesta como una influencia inconciente del adulto sobre el niño y adolescente. Con el tiempo, el hombre cae en la cuenta de la importancia de educar<sup>7</sup>

#### 2.2. Educación Pre-primaria

Este término es usado o aplicado universalmente a la experiencia educativa de los niños y niñas más pequeños que no han entrado todavía al primer grado escolar. Esta se refiere a la educación que niños y niñas comprendidos en las edades de los 4 a 6 o 7 años, dependiendo de la edad escolar exigida por la admisión escolar de los diferentes países del mundo.

La educación preprimaria también se le conoce con el nombre de Educación Preescolar, Parvularia, Kindergarten, Jardín Infantil y Preparatoria. Muchos educadores, han demostrado que los niños y niñas pequeños, que han pasado por centros de educación preescolar o de preprimaria, desarrollan su autoestima, ciertas

---

<sup>7</sup> Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencia de la Educación, Francisco Larroyo pp. 207

habilidades y conductas básicas, lo cual le permite estar mejor adaptados emocional e intelectualmente, antes de ingresar en la escuela de enseñanza primaria.<sup>8</sup>

La educación preprimaria se ofrece en centros de atención diaria, escuelas infantiles o jardines de infancia. El primer jardín de infancia se abrió en Alemania, por el pedagogo Friedrich Fröbel, aunque sus ideas no son acogidas, sino hasta después de su muerte; finalmente se le reconoce su labor pionera en la educación infantil<sup>9</sup>

### **2.3. Historia De La Educación Pre-primaria En Guatemala**

En 1901 se crearon los primeros centros de educación parvularia o kindergarten, con lo cual se inició la educación preprimaria en Guatemala. Esta se afianzó con la creación de la Escuela Normal para maestras de Párvulos. La educación en Guatemala tuvo su mayor impulso después de 1944, propiciando cambios significativos, impulsó una nueva actitud humanística que influyó en la Reforma del Sistema Educativo, con un proceso evolutivo, modernizando sus programas, metodologías y sistemas didácticos.

Se puede afirmar que durante el período comprendido de 1945 a 1995 el Sistema Educativo Nacional evolucionó de acuerdo a las políticas de los distintos regimenes., las nuevas corrientes pedagógicas, la orientación sugerida por los asesores extranjeros y las ayudas económicas externas recibidas.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Historia Elemental de Guatemala, Asociación Amigos del País.2002 pp.428

<sup>9</sup> Encarta 2005

<sup>10</sup> Historia de la Educación en Guatemala, Carlos González Orellana .pp. 427

## **2.4. Historia De La Educación En Guatemala**

La política de éste siglo varió poco con respecto a la de finales del siglo anterior continuaron vigentes los criterios de la educación Laica y Gratuita en los centros educativos del Estado.

### **2.4.1. La Educación Entre Los Mayas**

La educación en estos pueblos estaba basada en la religión y en la agricultura, porque los fines esenciales de la vida entre los mayas, se giraba al servicio a la religión, a la familia y al pueblo; los objetivos de la educación se movían dentro de éstas tres direcciones

La educación en estos pueblos poseía las características siguientes:

- a) Se desarrollaban paralelamente al adelanto de los instrumentos de producción;
- b) Era de carácter tradicional;
- c) Las habilidades y destrezas se referían al cultivo del maíz y las labores del hogar;
- d) Existía diferencia entre la educación del hombre y la mujer;
- e) Debido a que se iniciaba la etapa de la esclavitud y la división de las clases sociales, se iniciaba también una educación para las clases dominantes, diferente de la que practicaban el resto del pueblo.<sup>11</sup>

### **2.4.2 La Educación Entre Los Maya-Quichés**

La vida de estas culturas estaba dedicada al trabajo, particularmente al cultivo del maíz, vivían en una fase expansionista y conquistadora, se dedicaban a prepararse para la guerra y las prácticas religiosas. Dentro de sus clases sociales existía una preocupación por acrecentar y conservar la cultura y la educación entre los maya-quichés, la cual fue asistemática y se transmitía a través de la familia.

---

<sup>11</sup> Historia de la educación en Guatemala, Carlos González Orellana, pp. 30

Las características fundamentales de la educación de estos pueblos eran: a) se desarrollaba de acuerdo con las necesidades relativas al trabajo; b) era de carácter espontáneo y tradicionalista; c) existía diferencia entre la educación que recibía el hombre y la mujer; d) se preocupaban más por la educación de los descendientes de las clases altas; e) la transmisión de la cultura era oral, espontánea y refleja.<sup>12</sup>

### **2.4.3. La Educación Durante El Período Colonial**

La organización educativa en Guatemala durante este período estuvo regida por la forma de organización feudal que los españoles habían transplantado a toda América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero.

Los objetivos de la educación eran dictados por las clases dominantes; el régimen que reinaba en el ámbito escolar era drástico y cruel, inspirándose no pocas veces en el precepto medieval de que: “La letra con sangre entra”. La educación era de tipo confesional, por haber quedado en poder de la iglesia, la escuela se mantenía alejada de la realidad y del espíritu científico. La educación durante éste período se desarrolló bajo un carácter religioso por medio de conventos y monasterios.

La organización educativa durante la colonia evolucionó muy lentamente a través de los tres siglos que abarca este período. A finales del siglo XVIII y a principios del siglo XIX se opera un ascenso cultural durante el cual se establece la educación pública en un radio limitado a la población mestiza y española, se reforman los planes de estudio de los colegios

---

<sup>12</sup> IDEM pp. 36

mayores y de la Universidad de San Carlos, se registró un progreso en el cultivo de las ciencias, de la Filosofía y de las bellas artes.

La acción evangelizadora llevada a cabo por los misioneros incluía, sólo en muy contados casos, la enseñanza de las primeras letras y otras nociones científicas. La población mestiza no gozaba de mejores condiciones, pues solamente la Escuela de Primeras letras sostenida por la orden de los betlemitas, fue por mucho tiempo el centro al que podían concurrir gratuitamente. A finales del siglo XVIII se fundan las dos primeras escuelas que tuvieron carácter público, bajo el patrocinio del arzobispo Francos y Monrroy. El desarrollo cultural durante la colonia, se vio a menudo frenado por la vigilancia del Tribunal del Santo Oficio.<sup>13</sup>

#### **2.4.4. La Educación En El Régimen Conservador. (1821 – 1871)**

Esta época se caracteriza por la inestabilidad de los ideales pedagógicos en la educación, que es el resultado de las contradicciones existentes en la organización económica y política del país, en su tránsito de la vida colonial a la independiente. El período histórico que nos ocupa desde el punto de vista pedagógico comprende tres momentos claramente diferenciados: el primero de ellos acusa un ascenso pedagógico con respecto al período colonial.

Sus acontecimientos los encontramos en la Constitución de Cádiz, promulgada en 1812 y vigente en el albor de la independencia. Los ideólogos principales durante este momento fueron: el doctor Pedro Molina y el licenciado José Cecilio del Valle, entre los cuales existían actitudes diferentes, pero coincidían en que la educación debía de ser una preocupación vital del estado.

---

<sup>13</sup> Historia de la Educación en Guatemala, Carlos Orellana González, pp. 80

El segundo momento es el de los grandes planteamientos pedagógicos, el impulsor de éste movimiento de ampliación y planificación de la educación es el doctor Mariano Gálvez, quien siendo jefe de estado de Guatemala, establece con fecha 1º. De marzo de 1832 “Las bases para la Instrucción Pública”, también promovió la emisión de un decreto donde autorizaba plenamente ejecutivo para organizarla Enseñanza en Guatemala. Se organizó una Academia de estudios que comprendía tres secciones: a) Ciencias Físicas, Matemáticas y Médicas; b) de Ciencias Eclesiásticas, Morales y Políticas; c) de Literatura y Arte. Esta reforma comprendía la creación de muchas escuelas públicas de primaria, en los departamentos.

El tercer momento se caracteriza por un vertiginoso descenso del proceso educativo, se detiene el impulso de creación, se reducen los caudales destinados al sostenimiento de la Instrucción Pública; se restituyó la vieja organización colonial, entregando la responsabilidad al Clero.

El período de los 30 años se caracteriza desde el punto pedagógico, por el estancamiento de la educación y limitación de la libertad de enseñanza. Termina este tercer momento con el derrocamiento de Carrera y con el impulso virtuoso de la revolución liberal de 1871.<sup>14</sup>

#### **2.4.5. La Educación En La Reforma Liberal**

La reforma liberal de Guatemala fue el resultado del crecimiento y desarrollo de la burguesía revolucionaria. La educación pública que había incrementado grandemente por el gobierno del doctor Mariano Gálvez, fue cubierto por una espesa nube de oscurantismo, que impidió el mínimo desarrollo cultural del pueblo, durante los 30 años siguientes a su caída. Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX, se encontraba con escasas

---

<sup>14</sup> Historia de la Educación en Guatemala, Carlos Orellana González pp.197

escuelas, planes y programas destinados a la instrucción Pública y sin libertad de enseñanza.

Después del triunfo de la Revolución liberal en 1871, se derogó la oprobiosa Ley Pavón, que estancaba y restringía la Instrucción Pública en Guatemala. Las primeras reformas se hacen sin ningún reglamento específico, se trataba de ampliar la educación para hacerla llegar aun sector más grande de la población. Se emiten referentes a la organización de la Educación en el país, se dan de manera separada para la educación primaria, secundaria y superior, pero en 1882, se refunde en una sola ley toda la organización educativa del país.

Las primeras realizaciones se llevaron a cabo por el orden pedagógico y por el gobierno liberal fue: la libertad de enseñanza y el espíritu científico y positivo. El ascenso pedagógico promovido por el régimen liberal se mantiene vivo por más de una década en que se quintuplica la educación primaria y se crean muchos centros destinados a la educación media, superior y especial.<sup>15</sup>

#### **2.4.6. La Educación Durante Las Cuatro Primeras Décadas De Nuestro Siglo**

Este período se caracteriza por estancamiento del proceso acelerado que se había empleado a la educación en los primeros 20 años de la Reforma. Durante éste período hay inestabilidad de programas e ideales educativos, pues cada gobierno inicia un plan pedagógico, que por lo general no llegaba a realizarse, debido a la arbitrariedad política.

Se opera un crecimiento en los servicios educativos con momentos de ascenso y descenso pedagógicos. La dictadura que se instauró durante estos 40 años de nuestra historia se preocupaba por la marcha de la

---

<sup>15</sup>Historia de la Educación en Guatemala, Carlos Orellana Gonzáles pp. 275

educación pública; por dictar medidas que restringen la libertad de la enseñanza y militarizan los centros educativos.

a) Durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, (1898-1920), la educación tuvo carácter militar, pues fue objeto de restricciones ideológicas, favoreciendo a la formación de un espíritu de servilismo; organizó una pomposa fiesta llamada Minerva, en la cual el propio gobernante obsequiaba a los escolares, algunas monedas, dulces y golosinas. En la fiesta de Minerva los estudiantes gala en la disciplina militar. Durante ésta época la educación tenía como base “Orden para el Progreso.

La educación primaria continuaba dividida en elemental y complementaria; con anterioridad a 1901 solamente existían algunas secciones de Kindergarten anexas a las escuelas primarias, las cuales carecían de orientación moderna, que iba tomando la educación Parvularia en otras partes del mundo.

En 1902 se creó el primer Kindergarten Nacional, el objetivo de éste nuevo establecimiento quedó fijado en el acuerdo que da la vida, el cual en la parte resolutive dispone: “1º. Establecer en esta capital una escuela que se dominará Kindergarten Nacional, para niños de de 4 a 7 años de edad.

2º. Que las pequeñas secciones en kindergarten que en la actualidad existen en los establecimientos nacionales de enseñanza, se resuman en la nueva escuela. 3º. Que la secretaría de la Instrucción Pública, proceda a la designación de personal que debe funcional en el kindergarten nacional, tomando para organizarla las asignaciones de las partidas número 98, 107, 108, 111.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Historia de la Educación en Guatemala, Carlos Orellana González pp. 332

b) Durante el gobierno de José María Orellana (1921-1926), En éste tiempo se llevó a cabo el famoso Congreso Pedagógico, el cual proponía renovar una serie de anomalías que padecía la Educación Nacional, creó la Escuela Normal de preceptos para formar maestros Rurales y Urbanos, para los primeros grados de la educación primaria, así también creó la Escuela Normal Superior con cursos de especialización en : Pedagogía , Castellano, Matemática, Geografía e Historia, Botánica y otras. El Estado envió a tres maestros al exterior con la finalidad de que alcanzaran un mayor nivel de conocimientos pedagógicos y pudieran a su regreso contribuir a la solución de los problemas educativos del país<sup>17</sup>

c) Durante el gobierno del general Lázaro Chacón (1926-1930), aquí ocurren algunos acontecimientos pedagógicos muy importantes, como la organización de la Escuela Normal Superior, la creación de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, la escuela de Artes, que había sido cerrada, se realizan importantes disposiciones, que regulan la marcha de la educación y atiende a la protección de profesional del magisterio. En 1930 salen graduadas las primeras maestras de párvulos.<sup>18</sup>

d) Durante la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944) El balance general de éste período en la Educación guatemalteca, acusa un retroceso del proceso Pedagógico Nacional, acelerado que se había logrado en los primeros años de reforma.

Se cierran escuelas, se militarizaron los centros educativos, se restringen la libertad de criterio docente; continuó vigente los principios de Laicidad y Obligatoriedad de la Educación sostenida por el Estado. La Educación Rural fue completamente descuidada, obligando a los dueños de fincas y fábricas al sostenimiento de de la misma.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> IDEM pp.341

<sup>18</sup> IDEM pp. 349

<sup>19</sup> Historia de la Educación en Guatemala, Carlos Orellana pp.364

#### **2.4.7. La Educación En La Década Revolucionaria (1944-1954)**

La Educación Pública fue objeto de especial atención desde los inicios de proceso Revolucionario, la junta revolucionaria de Gobierno creó el “Comité Nacional de Alfabetización”. Fue el gobierno del Doctor Juan José Arévalo, quien tuvo a su cargo la realización de las grandes reformas educativas, por todos los ámbitos de la nación. Entre dichas reformas están:

- Reforma al Plan de Estudios.
- Se practicó un Censo Escolar en 1946.
- La Educación popular ocupó el primer lugar.
- sus planes y programas.
- Implantó la jornada única de trabajo en las escuelas.
- Creó la primera Escuela Normal Rural en la finca “La Alameda”.
- Se creó el ciclo básico de tres años
- Se reformó la Educación preprimaria, construyéndose dos establecimientos especiales para esta educación.
- En la escuela primaria se crearon los centros industriales consolidados.
- Se construyeron escuelas “Tipo Federación”<sup>20</sup>

#### **2.5. Los Kindergarten**

Del alemán Kinder, niños y garten, jardín; Jardín de Niños. Es el nombre que se les dio a los primeros centros de educación preprimaria a nivel mundial, como en nuestro país. Estos son instituciones educativas, componentes de un sistema de educación, son múltiples y heterogéneas; se han gestado a través de los tiempos,

---

<sup>20</sup> IDEM pp. 370

bajo variadas circunstancias. El punto de referencia para catalogarlos y comprenderlos es la agencia de la educación intencionada, que es la escuela.

La representación y el lenguaje constituyen los pilares de la educación en la infancia, la familia aporta, así la piedra angular de toda formación. Al lado del hogar, y para la segunda infancia (3-6 años) señaladamente, existe una serie de instituciones que, sin tener el carácter formal de la escuela, imparten a los niños un tipo de educación ya intencionada. Son las instituciones preescolares. Variados tipos y nombres las definen. Hay la infant school inglesa, la école maternelle francesa, las case del bambini italiana. La designación alemana kindergarten, jardín de niños, es la más generalizada.

El niño da los primeros aldabonazos, en la puerta de la cultura, de la mano de la jardinera; estas instituciones tratan de crear en el niño posibilidades para que desenvuelva sus aptitudes. El jardín de niños es la primera institución educativa de un sistema, tiene sus propias finalidades; una de ellas es la constituir cimiento y soporte de la formación ciudadana. Es en un sentido la verdadera e irrecusable educación de base.

La segunda infancia se desenvuelve de los 3 a los 6 años. En ella se constituyen los rasgos fundamentales de la vida biopsíquica del niño, ya que tienen efecto las hondas experiencias tempranas, que en buena parte conformarán la manera de ser de éste. Es la época de los intereses concretos y del juego, al iniciarse ésta edad, el niño está ya en posesión de todos los mecanismos perceptivos y motores necesarios para su actividad y puede llevar su atención y su interés a las nociones concretas sobre los seres y las cosas.

El mundo exterior que hasta los tres años, solo le había interesado como estímulo para su actividad, comienza ahora a interesarle objetivamente y para conocerlo, hace mayor uso de sus funciones de adquisición, de las cuales

sobresalen la atención, la memoria y la asociación. Es la edad de la curiosidad, de la observación y de interrogantes; se interesa por experimentar las cosas.

La educación de párvulos requiere de un personal adecuado y experto; las educadoras, las jardineras de infantes. Los métodos y procedimientos aplicables son decisivamente activos en paralelo con el desarrollo bio-psíquico-social del niño, Las operaciones lógicas abstractas y deductivas son ajenas al niño de ésta edad. Al contrario sus pensamientos han de ser concretos, lúdicos, de observación y de sus experiencias que lo lleven a hacer y rehacer. El niño juega y fabula, monologiza, dado su claro egocentrismo.

El material didáctico, esencial en más de un concepto, no será artificial; el mejor material es en el que el propio niño colabora para construirlo o deshacerlo, su mobiliario constará de pequeñas mesas y sillas movibles. Hay que atender la vida integral del niño, en lo físico y sensorial, practicando ejercicios y juegos adecuados; cerciorarse además de su alimentación y cuánto deficiente, atenderlo en lo posible. En lo intelectual y lo social con, con narraciones y cuentos, fiestas y actividades de grupo; cultivo de plantas y cuidado de animales domésticos.

Su lenguaje debe incrementarse, de 900 palabras que posee al término de 3 años de vida, debe alcanzar alrededor de 3,000 al cumplir los seis años. Todo ello debe contribuir a la liberación del párvulo de la opresión, con frecuencia involuntaria, de los hábitos del mundo adulto, que no toman en cuenta la naturaleza intrínseca infantil.<sup>21</sup>

La educación pre-primaria cumple una función decisiva en el proceso de desarrollo del pensamiento, porque abarca las edades de mayor desarrollo de la inteligencia y porque en ella se forma, según Rof Carballo, "La urdimbre de la personalidad".

---

<sup>21</sup> Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Francisco Larroyo, pp. 366

Por otra parte, también es lo que se llama “factor de éxito” para la primaria, pues quienes han tenido una pre-primaria completa, tienen muchas más posibilidades de pasar con éxito la primaria. Por el contrario quienes han quedado marginados de la educación pre-primaria, muy probablemente enfrentarán problemas en los primeros años de la primaria. La tasa bruta de cobertura en pre-primaria a nivel nacional llega al 51.16%, en éste caso no existe diferencia entre hombres y mujeres. Por otro lado, la tasa neta llega al 37.47% y tampoco registra diferencia entre sexos.<sup>22</sup>

## **2.6. Historia De La Educación En Jalapa**

Al referirnos al delicado tema de la educación, conviene reconocer el término educación, el cual etimológicamente vemos que viene del latín “educare” lo que significa: crear, nutrir, alimentar y “exducere” que equivale a “sacar, llevar o conducir de dentro hacia fuera”. Ambos términos tienen un sentido eminentemente humano y social, uno de ellos significa conducir, encausar, desarrollar disposiciones en forma integral que solo puede darse en el ser dotado de razón.

La educación es la acción de cambiante integralmente, para que pueda dignamente vivir en sociedad, produciéndose de éste modo una sensación civilizante y metodológica, lo cual actúa de una generación a otra y la última es inculcada a una corriente ideológica que la sociedad exige. De tal suerte que la educación hace del hombre lo que la sociedad en que esta insertado desea.

Uno de los marcos de la nueva educación guatemalteca es dar una educación integral, en base a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad, implicando el derecho de las facultades integrantes en el ser humano como: la posibilidad de conocer sus derechos y manifestar sus deberes; capacidad de adquirir o elegir y cumplir un compromiso. En base a lo anterior la educación es un proceso permanente en el ser humano que conjuga lo individual, lo social, lo flexible y autocrático, que coadyuve integralmente a todas las funciones y necesidades

fundamentales que le permitan libremente a realizar su vocación personal como ser humano.<sup>23</sup>

La educación comienza con el hombre mismo, cuando éste aparece sobre la faz de la tierra, aparece también la educación. Con el transcurso del tiempo todo va cambiando paso a paso, en algunas ocasiones el mismo hombre estanca el proceso de la educación pero luego retoma su camino de nuevo y empieza a evolucionar dando nuevos pasos, hasta lograr lo que se propone.<sup>24</sup>

## **2.7. Reforma Educativa**

### **2.7.1. Reforma**

Todo aquello que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora de algo.

### **2.7.2. Reforma Educativa**

Es un proceso político, cultural, técnico, científico y participativo, que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente, que implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos de la sociedad y el Estado.<sup>25</sup>

En cualquier país del mundo la educación es fundamental para lograr el desarrollo de la persona humana y el crecimiento económico. Guatemala no es la excepción. Sin embargo, en el sistema educativo de nuestro país existen una serie de problemas y deficiencias que es necesario resolver, para poder lograr los cambios que nos conduzcan a obtener resultados óptimos en éste tema.

---

<sup>22</sup> MINEDUC, Anuario Estadístico 2000, versión electrónica.

<sup>23</sup> Antonio Pérez Gómez, Historia y Cultura jalapaneca. Pp318

<sup>24</sup> Nassif Ricardo, Pedagogía de la Educación

<sup>25</sup> Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa. MINEDUC.

Como producto de las desigualdades económicas y sociales en Guatemala, las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se encuentran al alcance de la mayoría de la población. Esta situación es más grave para ciertos grupos debido a la discriminación étnica (hacia la población indígena), de género (Hacia las mujeres) y geográfica (hacia la población rural).

Guatemala es uno de los países de Centroamérica que menos invierte en educación. Ello influye para que existan altos índices de analfabetismo (principalmente en la población indígena y las mujeres), alta repitencia y deserción escolar y problemas de cobertura. Por otro lado, sus contenidos son discriminatorios y sexistas, que buscan más que el aprendizaje de habilidades, destrezas y valores sociales, la reproducción memorística de los contenidos.

El modelo educativo actual no se adapta a las necesidades de desarrollo económico y social, vida en democracia y respeto a los derechos humanos, que son necesarios para construir un país diferente. Para poder transitar a la democracia y al desarrollo nuestro sistema educativo necesita reinterpretar la historia para promover los derechos humanos, la paz y la no discriminación de las personas; fomentar la criticidad, reflexión y aplicación de lo aprendido; así como incorporar en los contenidos educativos nuevos conocimientos técnicos y científicos.

La única manera de lograr estos cambios substanciales en materia educativa en el país es promover una Reforma Educativa con participación social. Es importante hacer notar que la Reforma Educativa se define como un proceso; ello quiere decir que involucra varios pasos y que no se va a dar en un solo momento.

También es importante señalar que para que el proceso de Reforma tenga éxito debe ser participativo. Esto quiere decir que diferentes sectores del país están involucrados en el mismo: padres y madres de familia, maestros, mujeres, población maya, sector productivo y autoridades del Ministerio de Educación, municipales y departamentales.

El objetivo de la Reforma es transformar, cambiar, hacer diferente el Sistema Educativo en Guatemala, para que éste se acople a sus necesidades socioeconómicas, a la riqueza pluricultural y multilingüe existente y a las transformaciones que ha sufrido el mundo en los últimos años. Lo que se pretende alcanzar es una educación de calidad para todos y todas. Una Reforma integral que promueva el mejoramiento de la calidad de vida, la consolidación de la paz y la transformación del Estado y la sociedad.<sup>26</sup>

Los Acuerdos de Paz, concebidos integralmente, definieron ciertas características que debe tener la Reforma Educativa acordes con la realidad económica, social y cultural de Guatemala. Para comprender de mejor manera el tipo de Reforma Educativa que deberá impulsarse por mandato de los Acuerdos de Paz, es importante tener en cuenta dos aspectos: el modelo de Estado y las características de la Reforma.

La Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen conscientes y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y como consecuencia, de la de los pueblos sin discriminación alguna, por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

---

<sup>26</sup> Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa. MINEDUC.

### **a. Modelo de Estado**

Toda reforma Educativa debe partir de cierta concepción del Estado y del papel de lo público. El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos determina cuál es el tipo de Estado que debe construirse planteando que “El Estado tiene obligaciones indeclinables en la tarea de superación de las iniquidades y deficiencias sociales, tanto mediante la orientación del desarrollo como en la inversión pública y la prestación de servicios sociales universales”.<sup>27</sup>

Dicho acuerdo reafirma la obligación constitucional que el Estado guatemalteco tiene en términos de garantizar, sin discriminación alguna, el derecho a la Educación. (Capítulo II. Numeral 16). Los Acuerdos de Paz también mandaban que el Estado debe asumir un papel rector en la materia de política social garantizando la prestación de los servicios sociales por medio de entidades públicas y sólo, cuando sea necesario, por entidades mixtas o privadas; pero supervisando siempre su cabal cumplimiento.

### **b. Características de la Reforma Educativa**

El acuerdo indígena plantea que el sistema educativo de responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala y ser reformado con base, principalmente, en los criterios siguientes:

- Ser descentralizado y regionalizado.
  
- Otorgar a las comunidades y a las familias participación en la definición de los contenidos educativos, calendario escolar y capacidad de propuesta en el nombramiento y remoción de maestros.
  
- Erradicar los contenidos educativos discriminatorios.

---

<sup>27</sup> Diálogo y Consenso Nacional par la Reforma Educativa, MINEDUC

- Integrar las concepciones educativas mayas.
- Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de las culturas indígenas.
- Promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la comunidad y el principio ético de la conservación del medio ambiente.
- Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional y el respeto a la diversidad cultural.
- Contratar y capacitar a maestros bilingües.
- Universalizar la cobertura educativa.
- Aumentar el presupuesto del Ministerio de Educación para que dicho aumento se asigne a la implementación de la Reforma Educativa.
- Promover la creación de instituciones de educación superior indígenas.

Los que han participado en el proceso de de Reforma Educativa, son:

La Comisión Paritaria de reforma Educativa (COPARE). La COPARE surgió como producto de los acuerdos de paz, específicamente del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, numeral III. DERECHOS CULTURALES, literal G, Reforma Educativa.

- La comisión se integró con cinco representantes de las organizaciones indígenas del país y cinco representantes del gobierno. La COPARE se encargó de elaborar el diseño de Reforma Educativa, documento que fue integrado formalmente a la sociedad guatemalteca en julio de 1998.

- La comisión Consultiva para la Reforma Educativa, al igual que la COPARE, la Comisión Consultiva, surgió como producto de los acuerdos de paz. Específicamente del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Capítulo II, DESARROLLO SOCIAL, literal A. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.

- La Comisión Consultiva tiene como objetivo la implementación de la Reforma Educativa, tomando en cuenta las recomendaciones de la Comisión Paritaria (COPARE)<sup>28</sup>

Al estudiar las reformas educativas a nivel mundial se observa el abundante volumen de materiales curriculares buenos, que se han producido, pero que nunca han logrado cambiar las prácticas de los docentes en el aula. Los maestros no utilizan las guías de enseñanza, los nuevos textos son tan difíciles que los estudiantes no los leen y los maestros se resisten a las reformas dictadas desde los niveles superiores y los esfuerzos por un desarrollo comunitario.

Son muchas las reformas que tiene éxito solo en ambientes urbanos, mientras que a las zonas lejanas aún no se ponen en práctica o no han llegado. Hace casi cien años se viene discutiendo en la literatura educativa la necesidad de ofrecer una Educación personalizada, pero son pocos los países del tercer Mundo, donde se hacen esfuerzos para llevarla a cabo.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa. MINEDUC

### **2.7.3. La Reforma Educativa es un proceso Político, Técnico, Científico y Cultural.**

**Es político**, porque requiere de la voluntad y decisión por parte de los sectores y actores de la sociedad civil, principalmente de los diferentes niveles de decisión del Estado, lo cual será visible a través de acciones, como: el compromiso y respaldo al proceso de la Reforma Educativa, asignación y adecuación de presupuesto y recurso para la reforma y la educación.

La apertura de espacios para la participación y representación legítima de los diferentes pueblos guatemaltecos en la nueva estructura de la administración educativa, la apropiación y cumplimiento de lo preceptuado en la Constitución Política, los compromisos establecidos en éste diseño y los Acuerdos de Paz. Además promueve la transformación de la sociedad y del Estado, sobre la base de la inclusión, el consenso social, la consulta, el pluralismo, la equidad de géneros, la tolerancia y la solidaridad.

**Es técnico científico**, porque se fundamenta en la investigación y el desarrollo sistemático de nuevos conocimientos, ciencia y tecnología indígena y occidental, para la transformación del sistema educativo y la elaboración e implantación de nuevas opciones pedagógicas adecuadas al contexto Pluriétnico, Multilingüe, Pluricultural y el desarrollo integral de Guatemala.

**Es cultural**, porque busca que toda acción educativa tenga pertinencia cultural, contribuyendo el desarrollo de la cultura propia del educando; ya sea: Maya, Ladino, Garífuna o Xinca, revitalizándola y promoviendo el

---

<sup>29</sup> Ministerio de Educación. Com.

conocimiento, respeto, valoración de de las culturas de la nación y de la cultura universal, fortaleciendo la unidad en la diversidad.<sup>30</sup>

#### **2.7.4. Es un proceso integral, gradual y permanente**

- **Es integral**, porque exige cambios profundos y articulados en todas las dimensiones, modalidades y niveles del sector y del sistema educativo; lo que implica asimismo transformaciones políticas, jurídicas, financieras y administrativas.
- **Es gradual**, porque sobre la base del diseño de Reforma, se construye progresivamente a través de etapas concretando cambios estructurales y sistemáticos, que por complejidad, requieren de un esfuerzo sostenido a mediano y largo plazo.
- **Es permanente**, porque requiere de un esfuerzo continuo de superación, mejoramiento, seguimiento y auditoria social. Además, la reforma debe realizarse permanentemente, para responder la realidad cambiante.

#### **2.7.5. Marco Filosófico de la Reforma Educativa**

El fenómeno cultural es el rostro más definido y específico de una nación, porque encierra en sí los tesoros de su vida, de su historia, de su espíritu y de sus aspiraciones presentes y futuras.

---

<sup>30</sup> Ministerio de Educación. Com.

Guatemala, por hoy atraviesa un período muy importante de su historia como país en el proceso de la búsqueda de la paz social y del desarrollo económico y político. La educación es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de sus cuatro pueblos y la afirmación a la identidad nacional. El reconocimiento y valoración de Guatemala como estado Pluriétnico, y Multilingüe, da relevancia a la necesidad de transformar el sistema educativo, para que refleje la diversidad cultural y responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes.<sup>31</sup>

#### **2.7.6. El estado guatemalteco**

El estado de Guatemala es la organización Política y Jurídica de sus ciudadanos y de sus pueblos. Busca la consecución del bien común, la satisfacción de las necesidades materiales, y espirituales de todos sus integrantes; la autorrealización personal, comunitaria y nacional, la participación y convivencia con otros países en el plano internacional, aportando valores culturales y espirituales, conocimientos científicos y tecnológicos para el progreso de la humanidad.

#### **2.7.7. Guatemala y la Reforma Educativa**

Guatemala es un país territorialmente pequeño, con aproximadamente veinticuatro idiomas y culturas mayas en una población de 10 millones de habitantes. Esto ha dado lugar a que el currículo tenga que ser sumamente abierto y flexible, para que pueda adaptarse a cada comunidad y satisfacer las necesidades propias de cada grupo étnico y cultural.

---

<sup>31</sup> Ministerio de Educación.com

Aproximadamente hace unos dieciocho años se inició una reforma educativa cuya propuesta novedosa consistía en que el maestro debía planificar, en conjunto con su comunidad, un currículo totalmente abierto, centrando la atención en necesidades, intereses y problemas (NIPS) los cuales pudieran solucionarse a través de la escuela y la colaboración de los niños, cuyo contenido se derivaba de un trabajo previo de diagnóstico y exigía la elaboración de un proyecto a realizarse en un tiempo establecido.

El proceso era muy radical, en relación con el sistema tradicional vigente, como en ese momento el país vivía una guerra interna muy activa, la movilización de las comunidades podía ser entendida con una intención política.

Es por eso que el programa se redujo a un proyecto piloto de 400 escuelas, que fueron trabajadas intensamente. Se formó un equipo de Capacitadores técnico-pedagógicos, que estaban a cargo de esas escuelas, las cuales se constituyeron en Centros de Irradiación.

En la actualidad se está reconstruyendo el curriculum, que permanece abierto, presenta una base común, con textos elaborados por el Ministerio de Educación y distribuidos en todas partes de la república. El contenido de dichos textos, tienen como intención central, que el niño aprenda por sí mismo, investigando en su comunidad y adquiriendo las habilidades y destrezas necesarias para la vida. También se está tratando de lograr que el ciclo de educación fundamental (1º. 2º. 3º.) se forme de módulos que el alumno va desarrollando continuamente, que le permitan la práctica de la evaluación flexible.

A sí también se implementado una nueva propuesta, con el programa “Salvemos a Primer grado”, el cual inició desde el año 2004 y aún tiene

vigencia, para el seguimiento de todas estas ideas, se han habilitado los Círculos de Estudio para docentes de las escuelas primaria y pre-primaria, con la periodicidad mensual. En estos círculos se procura brindar a los docentes, las técnicas y orientación que necesitan para alcanzar los perfiles esperados.

32

### **2.7.8. Contexto del sector educación en Guatemala**

La Constitución Política de Guatemala señala que es obligación del Estado proporcionar educación a los habitantes sin discriminación alguna y declara que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación Pre-primaria, Primaria y Básica, dentro de los límites que fija la ley, que la educación impartida por el Estado es gratuita, y que se promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a las oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas, ni desescolarizadas. Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria.

El sistema ha sido poco eficaz para lograr que su proceso y su producto respondan a las necesidades y aspiraciones del contexto social. Guatemala se encuentra entre los países con los peores indicadores educativos de América Latina. En términos de analfabetismo, años de escolaridad de la población, proporción de alumnos matriculados en secundaria y en educación terciaria y financiamiento de la educación, en sí el país presenta algunos de los mayores problemas a nivel continental.

---

<sup>32</sup> Ministerio de Educación. Com.

El propósito básico de la estrategia educativa es transformar participativamente el sector educación, fortaleciendo la educación para el trabajo, la convivencia democrática y la paz, buscando un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo y de mayor calidad, así como contribuyendo a la competitividad.

Para hacer frente al reto de la transformación educativa en el país, el Ministerio de Educación ha formulado las Políticas de Acción para el período 1996-2000 que involucran los aspectos más sensibles del Sistema Educativo Nacional cuyos objetivos son:

- Reforma educativa orientada a dar respuesta a las necesidades y características de la población, con énfasis en la participación a todo nivel para responder efectivamente a las demandas actuales y futuras.
- Ampliación de la cobertura orientada a la universalización del acceso a los primeros tres grados del nivel primario y a la reducción del analfabetismo a un 30% para el año 2000.
- Participación Comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores y una gestión participativa.
- Mejoramiento de la calidad de la educación que responda a circunstancias locales y nacionales tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.
- Modernización institucional que abarque la reforma administrativa orientada a la desconcentración, la descentralización y simplificación del

Ministerio de Educación como instrumento de la eficiencia y eficacia de la provisión de servicios educativos.

- Ampliación de la cobertura de la educación extraescolar con el apoyo de otros sectores del país, facilitando la incorporación de jóvenes y adultos, a la población económicamente activa
  
- Fortalecer los programas de alfabetización y postalfabetización para disminuir en forma sustantiva los índices de analfabetismo y atender a la población bilingüe en coordinación con OGS y ONGS.
  
- Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia que emane el sector. Contribuir a la consolidación de la paz, a través del desarrollo de personas capaces de enfrentar los retos e impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca.<sup>33</sup>

### **2.7.9. Las tendencias mundiales**

La situación que hoy vive Guatemala no es fruto de situaciones internas y lo que sea en el futuro, tampoco puede obviar, sus relaciones con el resto del mundo y en particular con las economías de los países desarrollados, que son los que marcan la pauta macroeconómica.

---

<sup>33</sup> MINEDUC.COM

Es necesario recordar desde dónde venimos, pero es imprescindible tener, además una visión de hacia donde vamos, a fin de comprender en mejor forma los desafíos de la Reforma Educativa.<sup>34</sup>

#### **2.7.9.1. Aspectos Contextuales de la realidad nacional**

Los pueblos garífuna, ladino, maya y xinca, han hecho de Guatemala una nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, lo cual fue consagrado recientemente en la Constitución Política de la República, promulgada en el año de 1985. La nación guatemalteca presenta como constante histórica, que en el territorio que hoy constituye el país, han convivido pueblos de diversos orígenes étnicos y culturales, con diversas formas de dominio de unos a otros, según los contextos de los últimos 5,000 años.

Con los matices dados por los acontecimientos regionales y mundiales a lo largo de cinco siglos, ha tenido como constante historia las mas variadas formas de exclusión de los pueblos que se ha tratado de dominar, lo que desembocó en una guerra por mas de 35 años, que ha afectado seriamente el potencial y capacidad de desarrollo de la nación guatemalteca, en relación con el desarrollo de otros países del área y del mundo en general.<sup>35</sup>

Guatemala, como otros países que salen de un período bélico prolongado, es una sociedad en crisis y un tejido social desarticulado, como producto del reciente conflicto armado interno, que se encuentra con un doble desafío: Construir la paz interna y externa, como reconstruir el país. Lo primero significa el fin del conflicto armado militar y asegurar las condiciones políticas y de seguridad que consolidan la

---

<sup>34</sup> Cuaderno Pedagógico No. 7 La Reforma Educativa de Guatemala, Guatemala 2001 pp.44

<sup>35</sup> IDEM pp.45

paz, lo segundo es un intenso esfuerzo económico nivel nacional y regional, según la profundidad del conflicto. Sin recuperación y crecimiento económico, la estabilización peligra en sus fundamentos; la estabilidad es el primer elemento de la economía.

La firma de los acuerdos de paz representa la posibilidad de establecer una agenda mínima a partir de la cual intentaría desarrollar las bases económicas, políticas, sociales y culturales para construir una nueva sociedad. Y en consecuencia de la paz estable, deberá construirse sobre la realidad actual consistente en una sociedad asimétrica y frente a un Estado controlador y excluyente. La asimetría y la exclusión se manifiestan en todos los ámbitos de la sociedad, es decir, lo social, cultural, político y económico; cada uno con sus rasgos particulares y la educación no ha sido ajena a la misma realidad.

#### **2.7.9.2. Bosquejo de la realidad educativa, que necesita modificarse<sup>36</sup>**

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación, hay una serie de hechos que altamente debieran ser considerados como preocupantes para el futuro de la nación guatemalteca. Se representan algunos de los más relevantes para que se pueda dimensionar la magnitud del problema y sus impactos futuros.

Las principales características del sistema educativo que ha contribuido, en mayor o menor medida, a crear esta situación, son los siguientes:

**Centralización:** El sistema no da posibilidades de gestión a las regiones y sus particulares.

---

<sup>36</sup> Hoja informativa MINEDUC, marzo 2001

**Memorístico:** La metodología dominante estimula la pasividad de los estudiantes, al estar basada en la repetición oral o escrita de los y las estudiantes.

**Excluyente:** No se interesa por ser verdaderamente democrático al marginar del sistema importantes contingentes de los estudiantes en todos los niveles.

**Homogenizador:** existe un currículo nacional que pretende igualar a todos y todas los y las estudiantes, ignorando e irrespetando las diferencias que caracterizan los pueblos y regiones de la sociedad guatemalteca.

**Centrado en la Enseñanza:** el centro de atención es el currículo y el docente trata de cumplir bien las funciones en la medida en que maneja todos los contenidos contemplados en el currículo.

**Inequidad:** no brinda iguales posibilidades reales a los diversos tipos de usuarios del sistema.

**Desligado de la realidad:** la concepción curricular no contempla su enriquecimiento con la realidad local, ni con su actualización.

**Rígido:** ignora la rica diversidad nacional y proclama su aplicación de manera escasa y precisa en todo el territorio y a lo largo del año escolar.

La necesidad de una reforma educativa proviene del paulatino aumento de la brecha de desarrollo humano ente la sociedad guatemalteca y las restantes del mundo, debido al conflicto armado que

asoló el país durante más de 35 años. La educación en Guatemala no ha contribuido, en la forma necesaria, a superar las deficiencias señaladas, lo que influye en una actitud generalizada de insatisfacciones de la sociedad y de los mismos docentes.

## **2.8. El Currículum**

### **2.8.1. Currículum**

Del latín currícula, mentis, ejercicios de la mente, a su vez carrera o curso. Los pedagogos norteamericanos, lo emplean de continuo, no solo para referirse a la distribución de las materias de un plan de estudios, sino para su desarrollo general, incluyendo los fines y los métodos didácticos, además de las bases psico-sociales.<sup>37</sup>

### **2.8.2. El Nuevo Currículum**

Se concibe al Currículum, como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

#### **2.8.2.1. Fundamentos**

El currículum se fundamenta en aspectos básicos derivados del conocimiento de la realidad que orientan los diferentes elementos hacia la formación integral del humano, para su propia realización y para el desarrollo de los Pueblos y de la Nación. El desarrollo personal, las

---

<sup>37</sup> Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

características culturales y los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica constituyen los fundamentos de la Transformación Curricular. Se hace énfasis en lo siguiente:

- En la valoración de la identidad personal, cultural y en la interculturalidad.
- En las estructuras organizativas para la participación social en los centros y ambientes educativos.
- En las interacciones entre los sujetos que además de construir un ejercicio de democracia participativa, fortalecen la interculturalidad.<sup>38</sup>

#### **2.8.2.2. Principios**

- **Equidad:** garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia:** Asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y las vincula a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediano (pueblo, país, mundo)
- **Sostenibilidad:** Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad.
- **Participación y Compromiso Social:** Elementos básicos de la vida democrática.

---

<sup>38</sup> Currículum Nacional Base, Nivel de Educación Pre-primaria, Ministerio de Educación 2005

- **Pluralismo:** Presupone la existencia de una situación plural diversa.

### **2.8.2.3. Políticas**

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulsa al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

### **2.8.2.4. Fines**

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los pueblos del país.
- El conocimiento, valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- Fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.

- El fomento de la convivencia política entre los pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.
- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- La interiorización de valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.

#### **2.8.2.5 Características**

Flexibilidad, Integridad, Perfectibilidad y Participación.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Currículum Nacional Base, Nivel de Educación Pre-primaria, MINEDUC, Guatemala, pp.13

### **2.8.3. Áreas Del Currículum**

El currículum del nivel pre-primario está organizado en áreas, las que responden a la estructura del conocimiento en las diferentes etapas de desarrollo humano entre las edades de 4 a 6 años, las competencias permiten la formación integral del niño y la niña y están diseñadas de manera tal que permiten la integración transversal de los ejes, para ser usados como el instrumento para formar en el niño y la niña su carácter, impregnado de valores y actitudes correctas considerando que el país es una nación plural y multicultural

Mediante la puesta en práctica de las actividades que se sugieren, se logrará iniciar al niño y a la niña a vivir la interculturalidad y la participación ciudadana a vivir en democracia y en convivencia pacífica, así como promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología para un desarrollo sustentable

La adquisición de las competencias de las diferentes áreas se evidencia por medio de los indicadores de logro, los cuales especifican en términos precisos como el niño o la niña va avanzando el logro de la competencia. Así mismo constituyen las bases para el monitoreo y la evaluación.

Las áreas del nuevo currículum son:

1. Destrezas de Aprendizaje
2. Comunicación y Lenguaje
3. Medio Social y Natural
4. Expresión Artística
5. Educación Física<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Currículum Nacional Base, Nivel de Educación Pre-primaria, MINEDUC, Guatemala 2005

## **CAPÍTULO III**

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Problema**

¿Cuáles son las expectativas de la Reforma Educativa, en función el proceso enseñanza- aprendizaje, en los establecimientos educativos del nivel primario del sector oficial de la cabecera departamental de Jalapa?

#### **3.2. Objetivo General**

Investigar los avances que ha tenido la Reforma Educativa en los establecimientos educativos del Nivel Preprimario, sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa.

#### **3.3. Objetivos Específicos**

- Determinar la necesidad de aplicar las Políticas establecidas en la Reforma Educativa dentro de la Educación de los establecimientos educativos del Nivel Pre-primario, Sector Oficial de la cabecera Departamental de Jalapa.
  - Verificar si se han dado cambios en el Pensum de estudio de los establecimientos educativos del Nivel Primario, Sector Oficial de la cabecera Departamental de Jalapa.
  - Promover mediante la investigación la Aplicación de la Reforma Educativa en el proceso educativo.
-

### **3.4. Variable**

#### **3.4.1. Variable Única**

La aplicación de la Reforma Educativa en el Nivel Pre-Primario sector oficial, de la cabecera departamental de Jalapa.

#### **3.4.2. Definición Conceptual o Teórica de la Variable**

Emplear el proceso gradual y progresivo que abarca las diversas áreas de transformación del sistema y sector del sistema educativo.

#### **3.4.3. Definición Operacional de la Variable**

Aplicación de planificación y seguimiento de La Reforma Educativa en los establecimientos del Nivel Pre-Primario, Sector Oficial, de la cabecera departamental de Jalapa.

#### **3.4.4. Indicadores**

**3.4.4.1.** Necesidad de Implementar los procesos de Reforma Educativa.

**3.4.4.2.** Aplicación del Proceso de Reforma Educativa.

**3.4.4.3.** Capacitación de la Aplicación de La Reforma Educativa.

### **3.5. Población y Muestra**

#### **3.5.1. Población**

Para efecto de estudio de la investigación se utiliza como universo de estudio los Docentes que integran el Nivel Pre-Primario del Sector Oficial, de la ciudad de Jalapa.

### **3.6. Diseño de Recopilación de Información**

#### **3.6.1. Investigación Bibliográfica**

Para la investigación bibliográfica sobre el tema de la Reforma Educativa se consultará la información obtenida en libros, folletos y revistas, entrevistas, Internet, Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

#### **3.6.2. Trabajo de Campo**

En la investigación se aplicará una encuesta de 10 preguntas dirigidas a docentes. En la elaboración del cuestionario se tomarán en cuenta los criterios fundamentales de la investigación del tema, los objetivos y los indicadores.

**3.6.2.1.** Se Utilizo cuestionario para docentes.

**3.6.2.2.** El cuestionario consta de 10 preguntas cada uno.

### **3.7. Instrumento**

Cuestionario, diez preguntas enfocadas al tema de Reforma Educativa.

(Ver anexo).

## **CAPÍTULO IV**

### **4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Presentación de Resultados**

En éste capítulo se encuentran los resultados presentados en diagramas de barras, proporcionando información de las variables definidas y/o temas que se trabajaron para poder elaborar el estudio.

La investigación se realizó con las docentes del nivel preprimario, sector oficial del municipio de Jalapa, sobre las expectativas de la reforma educativa en función del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para efectos de comprobación del trabajo realizado y con base científica, analizadas las preguntas del Cuestionario pasado a docentes del establecimiento de Educación Pre-primaria de la Escuela Oficial Urbana de Párvulos “María Isabel Lima Zapata”, de la cabecera departamental de Jalapa.

#### **4.1.1. Interpretación de Resultados**

**4.1.1.1 Cuestionario, cuadros, gráficas y análisis estadístico del cuestionario practicado a docentes del nivel pre-primario, del sector oficial de la cabecera departamental de Jalapa.**

4.1.2

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN JALAPA**



Cuestionario para maestras que laboran en establecimientos del nivel Pre primario, del sector oficial de la cabecera departamental de Jalapa.

Apreciable profesora, el cuestionario tiene como propósito obtener información básica sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la elaboración de una tesis de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

2. ¿Se está aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde usted trabaja?

SI

NO

3. ¿Cree que la Reforma Educativa, es factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI

NO

4. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Nivel Preprimario, del sector oficial, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI

NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa, alcanzará los objetivos del Ministerio de Educación?

SI

NO

6. ¿Cree que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?

SI

NO

7. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación, han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Tiene conocimiento de los Fines y Objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje?

SI

NO

9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

NO

10. Considera usted que la construcción de un aula para una biblioteca virtual, en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

SI

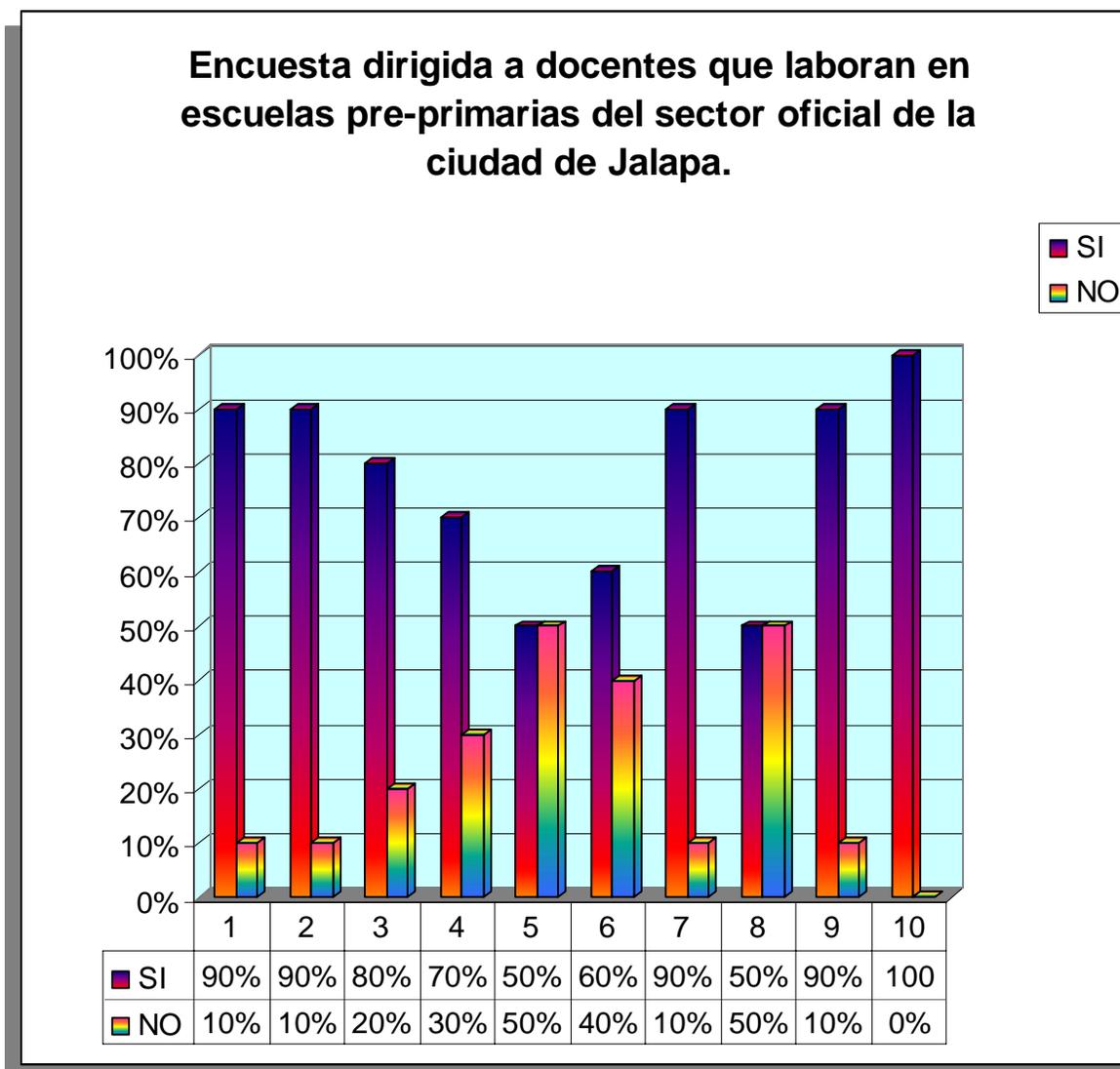
NO

### 4.1.3. Interpretación de Resultados de Docentes.

#### 4.1.3.1. TABLA GENERAL DE RESULTADO DE DOCENTES.

<b>No. Preguntas</b>	<b>Si</b>	<b>%</b>	<b>No</b>	<b>%</b>
1	9	90%	1	10%
2	9	90%	1	10%
3	8	80%	2	20%
4	7	70%	3	30%
5	5	50%	5	50%
6	6	60%	4	40%
7	9	90%	1	10%
8	5	50%	5	50%
9	9	90%	1	10%
10	10	100%	0	0%
Total		77%		23%

**GRAFICA 1**



**INTERPRETACIÓN GENERAL DE DOCENTES**

Los docentes de la escuela Oficial Urbana de Párvulos “María Isabel Lima Zapata” de la cabecera departamental de Jalapa, es uniforme en lo referente a los conocimientos sobre políticas, técnicas y aplicación de la Reforma Educativa en la ciudad de Jalapa.

El 77% de docentes en sus respuestas expresan que es de su conocimiento que en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, se están aplicando las expectativas de la Reforma Educativa. Y un 23% desconoce sobre la Reforma Educativa y sobre la importancia de su aplicación.

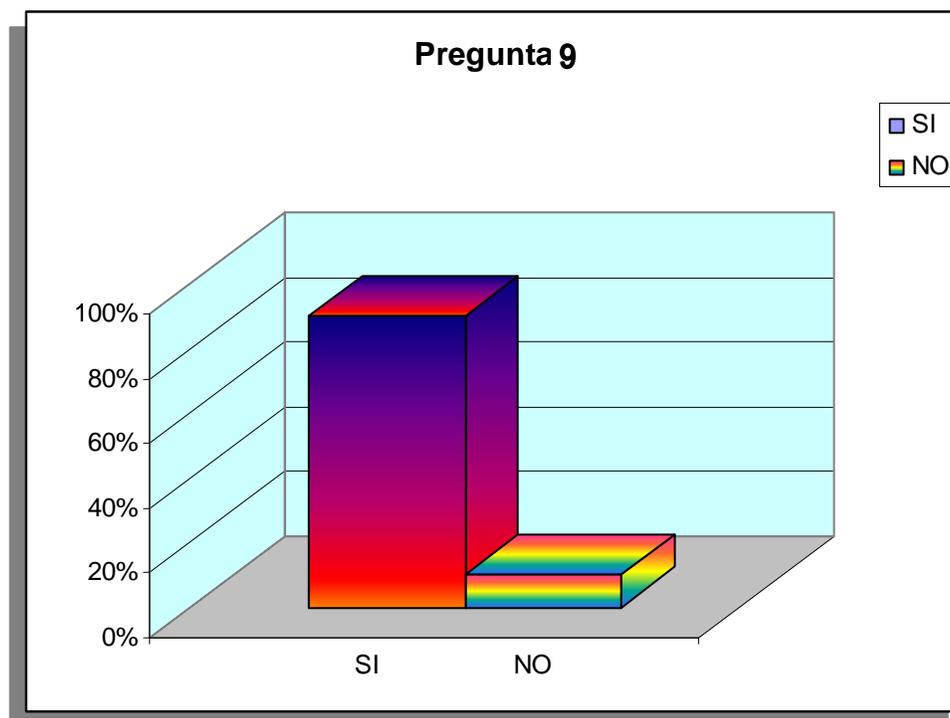
#### 4.1.3.2 TABLAS DE INTERPRETACIÓN ESPECÍFICA SITUACIONAL DE RESULTADOS DOCENTES.

##### PREGUNTA 9

¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa?

No. De Pregunta	Si	%	No	%
9	9	90%	1	10%

GRAFICA 2



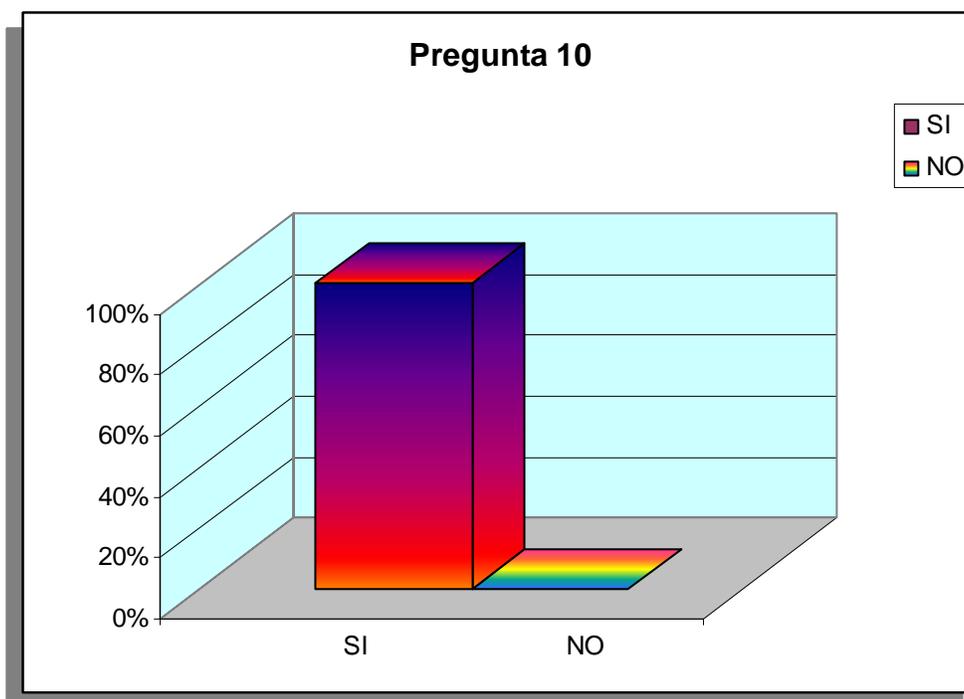
El 90% de las docentes encuestadas, tienen conocimiento que en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, se está aplicando las políticas planteadas por la Reforma Educativa.

## PREGUNTA 10

¿Considera usted que la construcción de un aula para Biblioteca Virtual, en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, llena las Expectativas de la Reforma Educativa?

No. De Pregunta	Si	%	No	%
10	10	100%	0	0%

GRAFICA 3



El 100% de las docentes encuestadas afirman que existe la necesidad de que en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, se realice la construcción de un aula para una Biblioteca Virtual, que proporcione un servicio a los estudiantes de los diferentes niveles, logrando así una educación con calidad y competitividad.

## **4.2. Propuesta y Ejecución**

En base a los hallazgos de la investigación realizada y aplicada a las docentes del Nivel Pre primario, del sector oficial de la cabecera departamental de Jalapa, se plantea la siguiente propuesta:

Construcción de un aula en la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, sección Jalapa destinada para una Biblioteca Virtual, que llene las expectativas de: organización y funcionamiento de acuerdo a los sistemas modernos existentes, para prestar el servicio de un aprendizaje social,<sup>41</sup> a los estudiantes de los distintos niveles educativos de la cabecera Departamental de Jalapa.

## **4.3 OBJETIVOS**

### **4.3.1. Objetivo General**

- Construir un ambiente para una Biblioteca Virtual, que reúna las condiciones de organización y funcionamiento para el servicio de los estudiantes de la sede de la Facultad de Humanidades sección Jalapa para uso de estudiantes de los diferentes niveles y de la comunidad educativa de la cabecera Departamental de Jalapa.

### **4.3.2. Objetivo Específico**

- Gestionar para la construcción de un aula que sea utilizada para Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, sección Jalapa en donde se cuente con las condiciones físico ambientales adecuadas.
- Construir un salón con una extensión de 130 metros cuadrados para el salón de Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades sección Jalapa.
- Establecer que el salón de Biblioteca Virtual responda a las condiciones específicas para prestar un servicio de funcionamiento adecuado a los estudiantes de la sección de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa y a los estudiantes de los diferentes establecimientos de la cabecera departamental de Jalapa.

---

<sup>41</sup> Enciclopedia Técnica de la Educación Tomo V

#### 4.4. METAS

- Gestionar para obtener los recursos, precisos para la construcción del salón para La Biblioteca Virtual en la sede departamental de la Facultad de Humanidades sección Jalapa y que cuente con el 90% de las condiciones físico ambientales adecuadas.
  
- Construcción de un aula con una extensión de 130 metros cuadrados para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.
  
- Promover la obtención del 85% de los recursos necesarios para la organización y funcionamiento del salón de Biblioteca Virtual en la sede de la Facultad de Humanidades sección Jalapa.

## **4.5. CONCLUSIONES**

**4.5.1.** Los establecimientos Educativos del Nivel Pre-primario del Sector Oficial de la cabecera departamental de Jalapa, en la actualidad no cuenta con una Biblioteca Virtual que llene las expectativas planteadas para la Reforma Educativa y con lo necesario para despertar en el alumno un ambiente que les motive para el mejoramiento del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, para la formación individual, con el objeto de alcanzar las metas propuestas.

**4.5.2.** En los establecimientos educativos del Nivel Pre-primario del Sector Oficial de la cabecera Departamental de Jalapa, es necesario que sean implementadas las Bibliotecas Virtuales, para el desarrollo de la labor docente y poder así orientar al estudiantado hacia un rendimiento cualitativo y cuantitativo de mayor eficiencia.

## **4.6. RECOMENDACIONES**

**4.6.1.** Es importante que la Educación de los centro del Nivel Pre-primario en el Sector Oficial de la cabecera Departamental de Jalapa, sean implementadas las Bibliotecas para realizar de mejor forma el proceso Enseñanza- Aprendizaje.

**4.6.2.** Es importante que la Educación del Nivel Pre-primario del Sector Oficial, en los establecimientos de la cabecera departamental de Jalapa, los conocimientos sean impartidos a través de la utilización de la Biblioteca Virtual, por lo que es necesario implementar a dichos establecimientos, con los recursos Técnicos necesarios para mejorar la formación académica del estudiante.

#### 4.7. LISTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No.	Actividades	Producto
01	Elaborar listado de posibles donadores	Alcalde Municipal de Sta. Cat. Mita, Lic. René Vicente Osorio, Ing. Meffi Ramírez, Lic. Jaime Guerra y otros.
02	Elaborar solicitudes	Contar con notas firmadas, selladas y con su Vo. Bo.
03	Envío de solicitudes	Las notas fueron recibidas.
04	Acopio de donaciones	Alcalde de Sta. Cat Mita, 200 quintales de cemento y 40 Mts.de Piedrín Triturado. Lic. Jaime Guerra 20 quintales de cemento. Ing. Mefi Ramírez 10 quintales de hierro 5/8 y 25 Lb. Alambre p/amarre
05	Traslado de donaciones	El establecimiento que vendió el material lo trasladó a la sede de la sección universitaria
06	Nivelación del terreno	De acuerdo al plano
07	Construcción de un aula para la Biblioteca Virtual.	Conforme el plano de construcción
08	Secada de losa	secado óptimo
09	Instalación eléctrica	Iluminación completa
10	Colocación de puertas y ventanales	Brinda seguridad al edificio
11	Pintura de pared y losa	Ofrece mayor salubridad y presentación
12	Entrega del proyecto en acto especial	Habilitar el edificio para su funcionamiento.

# ACREDITACION DE FOCOS PARA LAS PDR FASIS

## PRIMERA FASE



Nivelación del terreno donde se ubicará la biblioteca virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa

## SEGUNDA FASE



Zanjeo para levantado de paredes destinada para la Biblioteca virtual en la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, sección Jalapa

## TERCERA FASE



Levantado de paredes de block del salón destinado a ser biblioteca virtual en la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

## CUARTA FASE



Entarimado para la fundición de la Biblioteca Virtual en la Facultad de Humanidades, Universidad San Carlos de Guatemala, Sección Jalapa

## QUINTA FASE



Armazón de hierro que se elabora para la fundición de losa de techo del salón para  
la  
Biblioteca Virtual de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

## SEXTA FASE



Terraza de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

## SÉPTIMA FASE



Construcción terminada en un 90% para salón de Biblioteca Virtual.

## OCTAVA FASE



Repello de paredes de donde funcionará la biblioteca de la Facultad de Humanidades, Sección Jalapa.

## NOVENA FASE



Entrega de documento del trabajo de tesis y del proyecto terminado de Construcción de Un Salón Para Uso de Biblioteca Virtual al Lic. Víctor Manuel Portillo, Coordinador de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, sección Jalapa.

**CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE UN AULA PARA UNA BIBLIOTECA VIRTUAL  
EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

N o	ACTIVIDAD	FECHA																															
		MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOV.	
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2
1	Elaborar lista de personas e instituciones que pueden donar	■																															
2	Elaborar solicitudes		■	■																													
3	Envío de solicitudes			■	■																												
4	Acopio de donaciones				■	■	■																										
5	Traslado de donaciones					■	■	■																									
6	Nivelación del terreno							■	■	■																							
7	Construcción del edificio de la cafetería										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
8	Secado de losa																				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
9	Instalación eléctrica																																■
10	Repellos de paredes y losa																																■
11	Colocación de puertas y ventanales																																■
12	Pintura de pared y losa																																■
13	Entrega del proyecto en acto especial																																■

## 4.10

**PRESUPUESTO POR RENGLONES DE LA CONSTRUCCION DE UN AULA  
PARA UNA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA SEDE DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES SECCION JALAPA.**

No.	Renglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	227 quintales	Q 37.00	Q 8,399.00
2	Hierro ¾	46 quintales	170.00	7,820.00
3	Hierro 3/8	46 quintales	170.00	7,820.00
4	Hierro de 3	36 quintales	280.00	10,080.00
5	Hierro 5/8	8 quintales	280.00	2,240.00
6	Alambre para amarre	124 libras	2.00	248.00
7	Cal hidratada	60 bolsas	17.00	1,020.00
8	Bloc	900 bloc	2.25	2,025.00
9	Piedrín de río	26 mts.	90.00	2,340.00
10	Piedrín triturado	48 mts.	115.00	5,520.00
11	Arena	50 mts.	90.00	4,500.00
12	Clavo 3 “	75 libras	4.00	300.00
13	Clavo 2 ½ “	75 libras	4.00	300.00
14	Piso	100 mts.	75.00	7,500.00
15	Pegamix	46 bolsas	30.00	1,380.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>61,492.00</b>
No.	Renglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	186	10.00	1,860.00
2	Párales	200	5.00	1,000.00
3	Piezas de 2X2	200	5.00	1,000.00
4	Reglas de 20X3	65	7.00	455.00
5	Toneles	45	10.00	450.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,765.00</b>
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	3	Q 60.00	180.00
2	Cajas octogonal	6	3.00	18.00
3	Cajas para interruptores	6	3.00	18.00
4	Octogonales	8	3.00	24.00
5	Alambre eléctrico rollo	2	325.00	650.00
6	Lámparas de gas neón	8	45.00	360.00
7	Interruptores	2	16.00	32.00
8	Toma corriente	8	15.00	120.00
9	Paflóneras	8	5.00	40.00
10	Pintura	3	180.00	540.00
11	Rodos	4	35.00	140.00
12	Brochas	6	15.00	90.00
13	Puerta de 1X2.10	1	900.00	900.00
14	Cinta de aislar	3	17.00	51.00
15	Balcones	2	800.00	1,600.00
16	Vidrios	24	20.00	480.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,243.00</b>
			<b>MANO DE OBRA</b>	<b>58,500.00</b>
			<b>COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>130,000.00</b>

## 4.11.

**PRESUPUESTO INDIVIDUAL DEL PROYECTO: POR RENGLONES  
CONSTRUCCION DE UN AULA PARA UNA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES SECCION JALAPA**

No.	Renglón materiales	cantidad	Precio de unidad	Parcial
1	Cemento	17.46 quintales	Q 37.00	Q 646.07
2	Hierro 3/4	3.53 quintales	170.00	601.53
3	Hierro 3/8	3.53 quintales	170.00	601.53
4	Hierro de 3	2.76 quintales	280.00	775.38
5	Hierro 5/8	0.61 quintales	280.00	172.30
6	Alambre para amarre	9.53 libras	2.00	19.07
7	Cal hidratada	4.61 bolsas	17.00	78.46
8	Bloc	69.23 bloc	2.25	155.76
9	Piedrín de río	2 mts.	90.00	180.00
10	Piedrín triturado	3.69 mts.	115.00	424.61
11	Arena	3.84 mts.	90.00	346.15
12	Clavo 3 “	5.76 libras	4.00	23.07
13	Clavo 2 ½ “	5.76 libras	4.00	23.07
14	Piso	7.69 mts.	75.00	577.09
15	pegamix	3.53 bolsas	30.00	106.15
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,730.24</b>
No.	Renglón: alquiler	Cantidad	Precio unidad	Parcial
1	Tabla 3X2	14.30	10.00	143.07
2	Párales	15.38	5.00	76.92
3	Piezas de 2X2	15.38	5.00	76.92
4	Reglas de 20X3	5	7.00	35.00
5	Toneles	3.46	10.00	34.61
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>366.52</b>
No.	REGLON DE: MATERIAL ELECTRICO Y OTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PARCIAL
1	Poliducto rollo	0.23	Q 60.00	13.84
2	Cajas octogonal	0.46	3.00	1.38
3	Cajas para interruptores	0.46	3.00	1.38
4	Octogonales	0.61	3.00	1.84
5	Alambre eléctrico rollo	0.15	325.00	50.00
6	Lámparas de gas neón	0.61	45.00	27.69
7	Interruptores	0.15	16.00	2.46
8	Toma corriente	0.61	15.00	9.23
9	Paflóneras	0.61	5.00	3.07
10	Pintura	0.23	180.00	41.53
11	Rodos	0.30	35.00	10.76
12	Brochas	0.46	15.00	6.92
13	Puerta de 1X2.10	0.07	900.00	69.23
14	Cinta de aislar	0.23	17.00	3.92
15	Balcones	0.15	800.00	123.07
16	Vidrios	1.84	20.00	36.92
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>403.24</b>
			<b>MANO DE OBRA</b>	<b>4,500.00</b>
			<b>COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>10,000.00</b>

#### 4.5 BIBLIOGRAFÍA

1. Barillas, Edgar La primera Reforma Educativa.  
Cuaderno Pedagógico No. 7
2. Congreso de la República Constitución de la República de Guatemala  
Edit. Servi Prensa, Guatemala, 2002
3. González Orellana, Carlos Historia de la Educación en Guatemala  
San José Costa Rica, 1985
4. Larroyo Francisco Diccionario Porrúa de Pedagogía y ciencias de la Educación.
5. MINEDUC Curriculum Nacional Base  
Nivel Pre-primario, 2005-10-21
6. MINEDUC Diálogo y Consenso Nacional para la  
Reforma Educativa.
7. Ministerio de Educación . Com. Hoja informática. Marzo 2001  
Paidós Ibérica, S. A. 2001
8. Pérez Gómez, José Antonio Historia y Cultura Jalapaneca.  
Impresa por Compresse 1990
9. Recopilación de los Acuerdos de Paz.  
Guatemala C.A.

Ameyos

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y**  
**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN JALAPA**



Cuestionario para maestras que laboran en establecimientos del nivel Pre primario, del sector oficial de la cabecera departamental de Jalapa.

Apreciable profesora, el cuestionario tiene como propósito obtener información básica sobre la Reforma del Sistema Educativo Nacional, la cual servirá para la elaboración de una tesis de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Reforma Educativa?

SI  NO

2. ¿Se está aplicando la Reforma Educativa en el establecimiento donde usted trabaja?

SI  NO

3. ¿Cree que la Reforma Educativa, es factor determinante para lograr las expectativas ante la globalización?

SI  NO

4. ¿Considera que en los establecimientos educativos del Nivel Preprimario, del sector oficial, de la cabecera departamental de Jalapa, se está aplicando la Reforma Educativa?

SI  NO

5. ¿Considera que la aplicación de la Reforma Educativa, alcanzará los objetivos del Ministerio de Educación?

SI  NO

6. ¿Cree que la Reforma Educativa es un factor determinante para lograr las expectativas ante la competitividad?

SI

NO

7. ¿Las autoridades del Ministerio de Educación, han promovido capacitaciones sobre la Reforma Educativa?

SI

NO

8. ¿Tiene conocimiento de los Fines y Objetivos que pretende alcanzar la Reforma Educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje?

SI

NO

9. ¿Tiene conocimiento si en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, se está aplicando las expectativas de la Reforma Educativa

SI

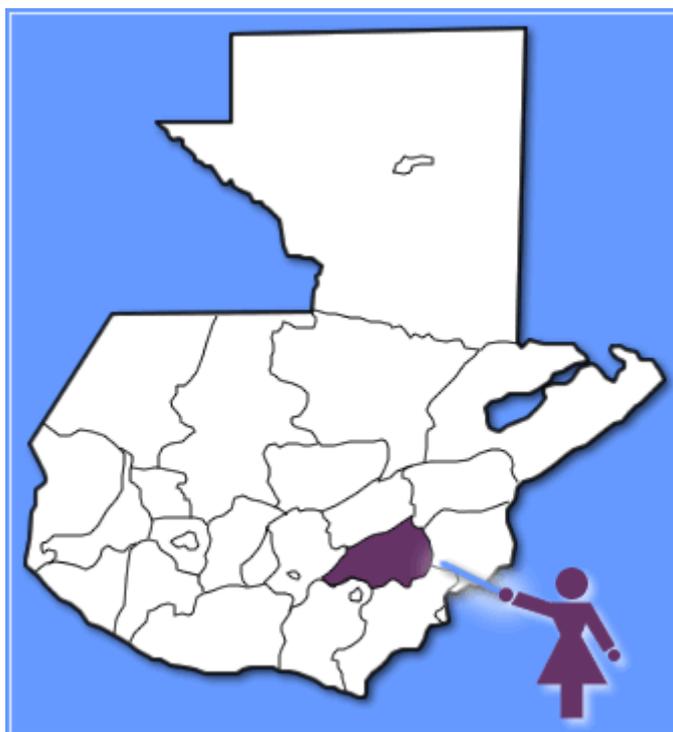
NO

10. Considera usted que la construcción de un aula para una biblioteca virtual, en la Facultad de Humanidades sección Jalapa, llena las expectativas de la Reforma Educativa?

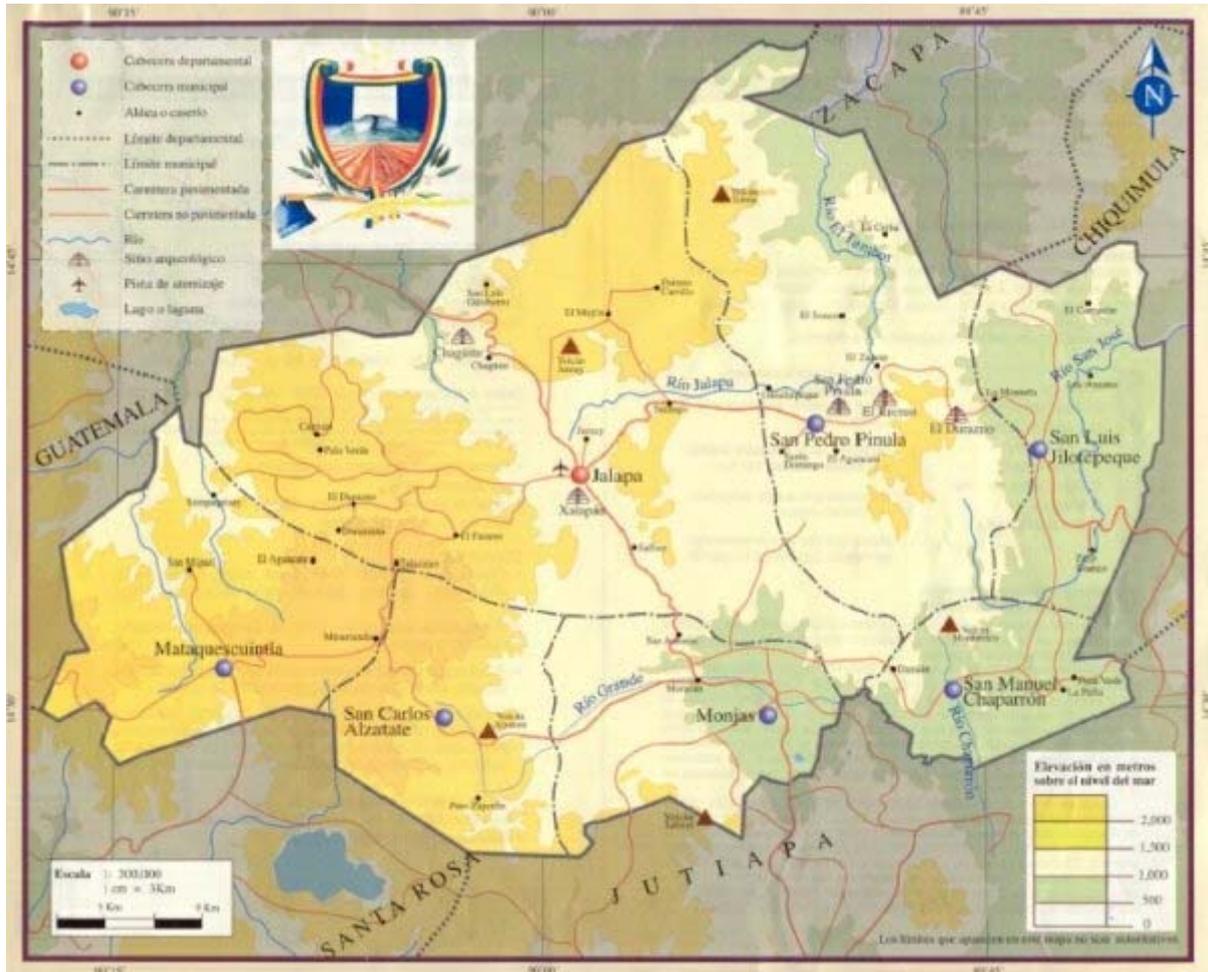
SI

NO

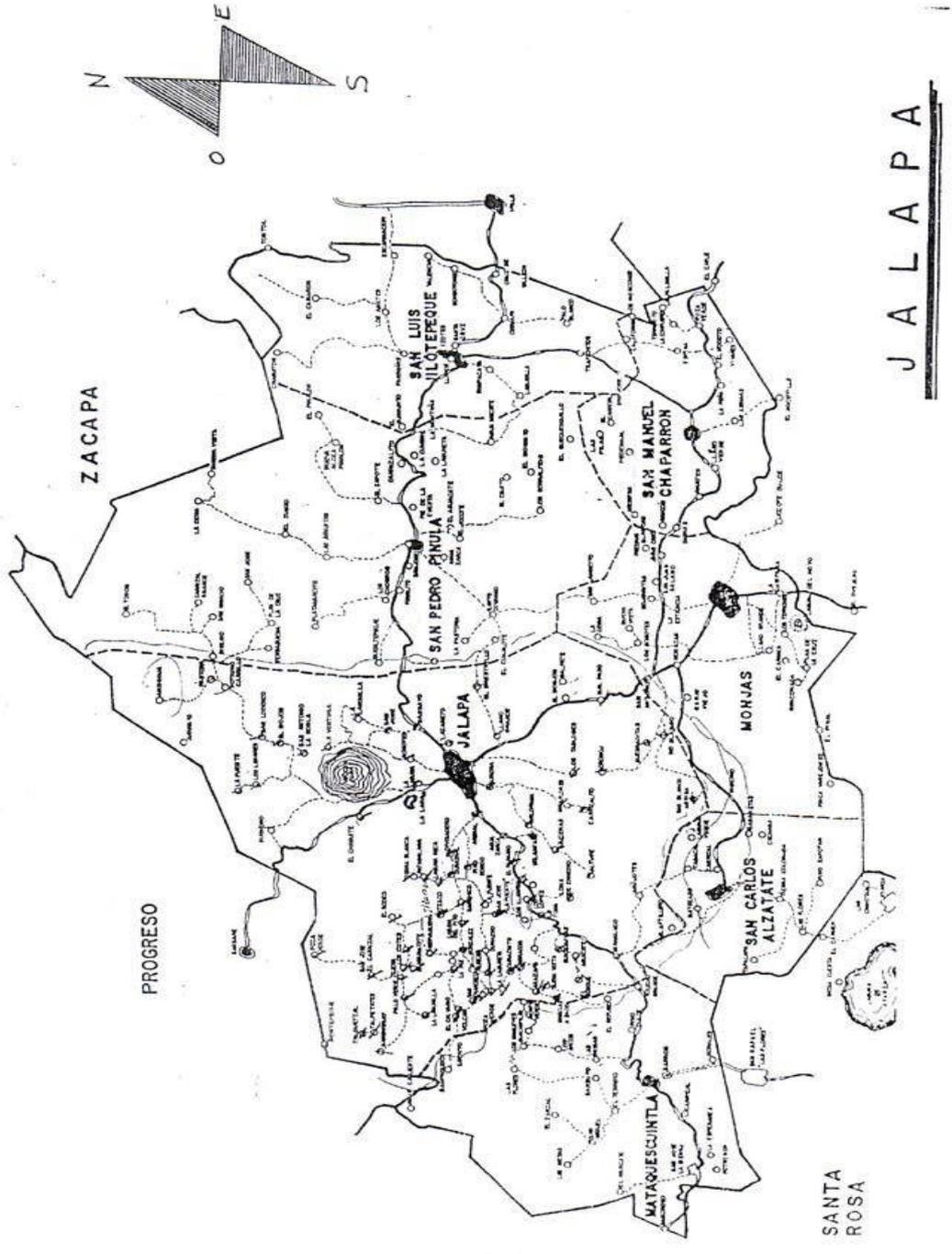
# Ubicación de Jalapa en Guatemala



## Mapa de Jalapa



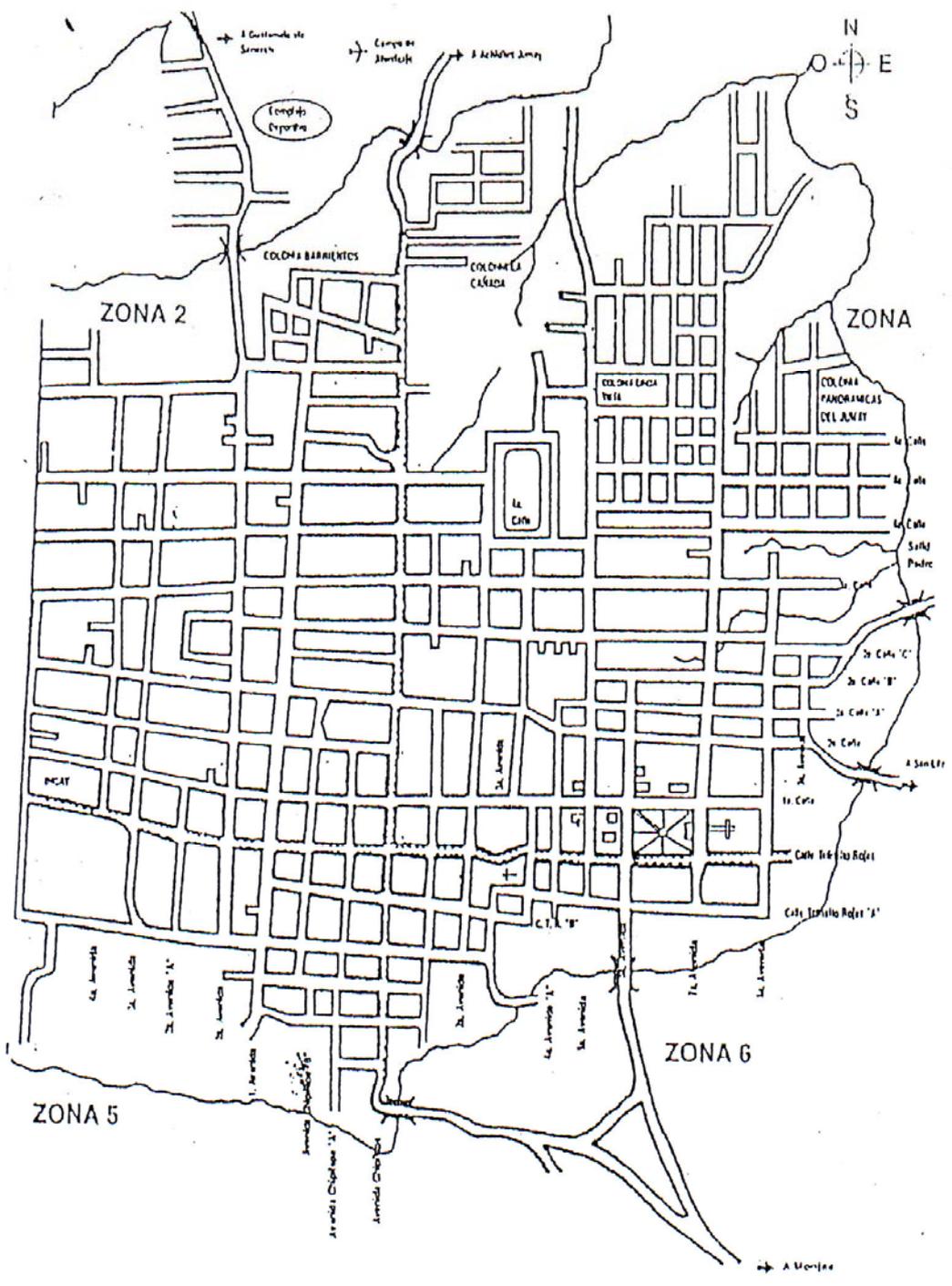
Mapa del Departamento de Jalapa

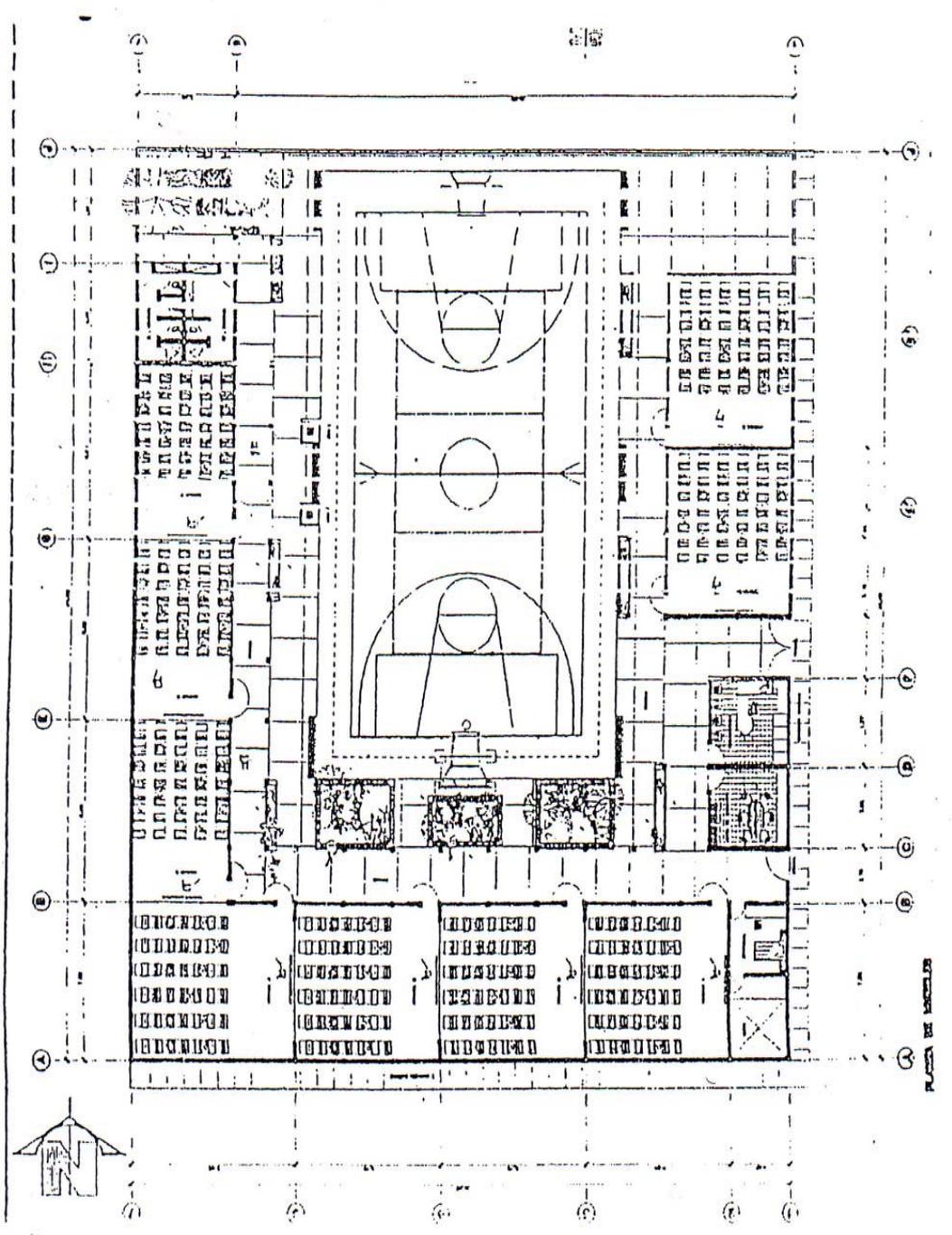


24

Croquis de las Instalaciones de la Facultad de Humanidades

# Croquis de la Ciudad de Jalapa





**PLANO DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN JALAPA.**

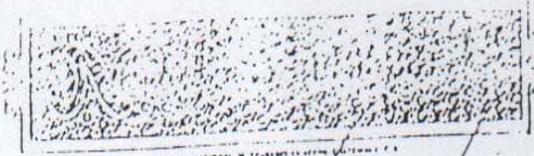


**MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA  
Y SUS COLINDANCIAS**

PREMERA COPIA LEGALIZADA De la escritura pública número  
«Cientos sesenta y siete (267)», que autoricé en esta ciudad el día  
cinco de septiembre del presente año, que para entregar a la  
Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente a la  
Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, extendo, sello y firmo en  
dos hojas de papel fotocopia impresas la primera en ambos lados y la  
segunda en el anverso, de las que doy fe de su identidad y  
autenticidad en virtud de haber sido reproducidas en mi  
presencia el día de hoy directamente de su original consistente  
en escritura matriz con la cual concuerdan fiel y exactamente;  
más la presente hoja de papel bond, en la ciudad de Jalapa,  
el día diez de septiembre del año dos mil tres.



  
Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra  
ABOGADO Y NOTARIO



PROTOCOLO

*[Firma manuscrita]*

Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra  
ABOGADO Y NOTARIO

REGISTRO

193239

QUINQUENIO

2003 A 2007



MINISTERIO DE  
FINANZAS PÚBLICAS



NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267).- En la ciudad de Jalapa, el día cinco de septiembre del año dos mil tres, ANTE MI ALVARO HUGO VILLEDA GUERRA, Notario, comparecen por una parte el señor Oscar Anibal Vásquez Palma, quien manifiesta ser de treinta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria, con domicilio y residencia en esta ciudad, se identifica con la cédula de vecindad número de orden T guión veintiuno registro número setenta y cuatro mil novecientos noventa y seis, extendida por el Alcalde Municipal de esta ciudad, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal de Jalapa, calidad que acredita con certificación del acta de toma de posesión del cargo, número cero cero cero uno guión dos mil, de fecha quince de enero del año dos mil; y por la otra parte el señor Mario Alfredo Calderón Herrera, quien manifiesta ser de cuarenta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Pedagogía, con domicilio en la ciudad capital de Guatemala, se identifica con la cédula de vecindad número de orden A guión uno registro número quinientos ochenta mil tres, extendida por el Alcalde Municipal de la ciudad capital de Guatemala, quien actúa como Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representación que acredita con la transcripción del punto vigésimo del acta número cero seis guión dos mil uno de la sesión de Junta Directiva de la Facultad de Humanidades de fecha trece de marzo de dos mil uno, que contiene su nombramiento como Decano de dicha Facultad.

REPRESENTACIONES QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY Y A MI JUICIO SON SUFICIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. Los comparecientes me aseguran ser de los datos de identificación personal relacionados y encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, expresándome que por el presente acto celebran contrato de **CESIÓN DE**



PROTOCOLO

Lic. Alvaro Hugo Villeda  
ABOGADO Y NOTARIO

REGISTRO  
Nº 193240  
QUINQUENIO  
DE 2003 A 2007



Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra

MINISTERIO DE  
RECURSOS HUMANOS



Municipalidad de Jalapa. CUARTO: Por su parte el señor Mario Alfre Calderón Herrera, en su calidad de representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acepta la cesión de derechos que se hace a favor de esa casa de estudios superiores, construcción que se hará específicamente para el servicio de Facultad de Humanidades, sección Jalapa.- Yo, el Notario DOY FE: De haber tomado a la vista la documentación relacionada en este instrumento y de que la designación de los otorgantes doy íntegra lectura a lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman junto al Notario que autorizo.-

*[Handwritten signatures and initials]*

ANTE MI

Lic. Alvaro Hugo Villeda Guerra  
ABOGADO Y NOTARIO

157